AÑO 15. JUEVES 7 DE ENERO de 1858.—San Luciano, mártir. NUMERO 6.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

En atencion á no poderse hallar el edificio destinado á Bolsa de Comercio habilitado para el dia 7 del corriente el Escmo Sr Gobernador Superior Civil ha tenido por conveniente fijar para la apertura al público de dicho establecimiento el próximo domingo diez del mismo mes á las 12 de la mañana. De órden de S. E se pone en conocimiento del público.

Habana 5 de enero de 1858 —El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

La correspondencia pública y de oficio para la Península será conducida por el vapor correo Cádiz, el cual saldrá de este puerto el dia 12 á la hora de costumbre. Y de órden del Escmo Sr. Gobernador Capitan General se hace saber al público para general conocimiento.

Habana 5 de enero de 1858.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

Con fecha 2 de noviembre de 1857 por el Excmo. Sr. Ministro de Estado y Ultramar de Real órden se comunica á este Gobierno y Capitanía general lo siguiente:

"Escmo. Sr.—Enterada la Reina del expediente instruido en esa Audiencia Pretorial acerca de la conveniencia de modificar la Real órden de 12 de enero de 1850, que limitó á 10 años el servicio de los Alcaldes mayores de las Antillas, y conformándose con lo consultado por la seccion de Ultramar del Consejo Real habiendo á bien dejar sin efecto la mencionada Real determinacion."

Y habiendo dispuesto S. E. el cumplimiento lo publica de su órden para general inteligencia.

Habana 3 de enero de 1858.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Estableciendo en el paseo de la Punta, junto al castillo, dos tambores grandes de hierro esta Direccion solicita al dueño de ellos, por sólo convinlere venderlos, en cuyo caso podrá acudir á la casa núm. 30, calle de San Ignacio, donde se hallan las oficinas de la citada Direccion.

Habana 5 de enero de 1858.—El Director interino, *Juan Campuzano.*

Los Sres prestamistas á las líneas telegráficas electro-magnéticas se servirán ocurrir á esta dependencia de mi cargo á percibir la tercera cuarta parte del principal é intereses correspondientes.

Habana 5 de enero de 1858.—El Director interino, *Juan Campuzano.*

Secretaría del Real Acuerdo de la Audiencia Pretorial de la Habana.—El Ilustrísimo Sr. Regente de esta Real Audiencia Pretorial, D. Ignacio Gonzales Olivares, se ha servido disponer se anuncie en la Gaceta oficial para conocimiento del público la lista de los abogados que han de llevar las defensas en las causas de oficio en el presente año de 1858, cuyo tenor es como sigue:

Ldo. D. Manuel Medina y Rodrigo.
„ D. Francisco Javier de la Cruz.
„ D. Fernando Rodriguez Valderas.
„ D. Domingo Galral
Dr. D. Agustin Fernandes.
Ldo. D. José Valdés Faull.
„ D. Miguel Valdés Piña.
„ D. Miguel Govantes.
„ D. Rafael Matamoros
Dr. D. Andrés Lopez Consuegra.
Ldo. D. Pedro Valdés Tapia
„ D. Lázaro Ferrer.
„ D. José María Ferror.
„ D. José Fresneda.
Dr. D. Miguel de Céspedes.
Ldo. D. José Francisco de Ayala
„ D. Francisco Javier Lopez.
„ D. José Antonio Carmona.
„ D. Francisco José Romay.
Dr. D. Ignacio Wiarrita.
Ldo. D. José María Calvet.
„ D. Cayetano Montero.
Dr. D. Justo de la Torre.
Ldo. D. Francisco Facenda.
Dr. D. Estéban Bermudes.
Ldo. D. Rafael de Cárdenas Chacon.
„ D. Antonio Pedro Faura.
„ D. Pedro María Romay.
Dr. D. Félix José María Cabrera.
Ldo. D José Eustaquio Lavcy.
„ D. Juan R. Alvarez.
„ D. Ramon de Palma.
„ D. Fernando R. Parra.
„ D. José de Luna.
Dr. D. José Francisco Ramos Almeida.
Ldo. D. Lino Campos.
„ D. José Silverio Jorrin.
„ D. Agustin Bozalongo.
Dr. D. Fernando Saavedra.
Ldo. D. José de los Dolores Ponce.
„ D. Julian Nicanor Angel.
„ D. Miguel Ceballos Alfonso.
„ D. José María de la Torre.
„ D. Antonio María de Campos
„ D. Manuel Aguirre y Alentado.
„ D. José Rafael Travieso.
„ D. José Antonio Camerán.
„ D. Serafin Massana.
„ D. Mariano Torres.
„ D. José María de Oliva.
„ D. Francisco Guerroro.
„ D. Pablo de Entralgo.
„ D. José Hernandez Abreu.
„ D. José Cefarino Armenteros.
„ D. Francisco de Armas y Céspedes.
„ D. José Duque de Heredia.
„ D. Casimiro Perez.
„ D. Carlos Gonzalez Alvarez.
„ D. Rafael García Fernandez.
„ D. Fermin Mendieta.
„ D. Lorenzo H. de Alva.
„ D. Cristóbal Valdés Bavent.
„ D. Andrés Francisco Cagigas.
„ D. José Antonio Canals.
„ D. José Lorenzo Odoardo.
„ D. Antonio Ambrosio Rosy.
„ D. Luis D. Valdés.
„ D. Pablo Govantes.
„ D. Fernando Betancourt.
„ D. Manuel Ignacio Toledo.
„ D. Federico Inclan.
„ D. Francisco Guillen.
„ D. Gregorio Arriasa.
„ D. José Vicente Perez.
„ D. Justo Clavel.
„ D. Benigno Delmonte.
„ D. Pedro José Santiuste.
„ D. Francisco de P. Valdés Rodrigues.
„ D. Francisco Martinez Malo.
Dr. D. José María de Céspedes.
Ldo. D. Martin Montes y Señes.
„ D. Máximo Du-Bouchet y Mendiola.
„ D. Benito Zuazuábar.
„ D. Calixto Toledo.
„ D. Ignacio Bernabeu y Ponce de Leon.
„ D. Antonio Rodriguez Ojea.
„ D. Alejandro Morales.
„ D. Francisco Villalta y Ruiz.
„ D. Paulino Alvarez y Agüílága.
„ D. Adolfo Márquez Sterling.
„ D. Pedro José Catalá.
„ D. Juan Ignacio Zuazo y Rendon.
„ D. Juan Nepomuceno Dominguez.
„ D. José de Jesus Delgado.
„ D. Pedro Pablo Saez.
„ D. Félix Rodriguez.
„ D. José María Socarrás.
„ D. Carlos Saladrigo.
„ D. Laureano Fernandez Cuesta.
„ D. Federico Perez Calzadilla.
„ D. Onofre Ramirez y Espon.

Asimismo se ha servido disponer el Ilmo. Sr. Regente que dichos letrados pasen en el término de tres dias aviso de sus moradas, donde tienen establecidos sus estudios al decano de los abogados para que este lo comunique al expresado Ilmo. Sr. Regente sin la falta ó vacíos que han sucedido en años anteriores, y á que no darán lugar para evitar el recargo que han sufrido los puntuales y obedientes, quedando asimismo instruidos de la propia órden de que deberán asistir á los actos públicos de esta Real Audiencia Pretorial cuando fueren citados para ello.

Habana 2 de enero de 1858 —*Antonio María del Rio.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante, por renuncia del que la obtenia, la alcaldía de mar del Cabo de San Antonio, se pone en conocimiento del público para que las personas que se consideren con derecho á desempeñarla se presenten en esta Comandancia con los documentos en que funden sus gestiones. Habana, 5 de enero de 1858.—Almeiras.

Don Juan Nepomuceno Mesta, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de la Mayoría General de este Apostadero.

Habiéndose ausentado de la goleta de S. M. Cristina los marineros Miguel Androve y Cárlos Ramon Plasencia, á quienes estoy procesando por el delito de desercion y hurto usando de la prerogativa que la Reina Nuestra Sra. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su armada y egército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dichos marineros Androve y Plasencia, señalándoles la partida de marina, en la casa de la Comandancia general; donde deberán presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de oficiales de este cuerpo, por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion y el de hurto, haciendo al cotejo de una y otra pena, sin mas citarles, ni emplazarles, por ser esta la voluntad de S. M.: fíjese y pregónese este edicto para que llegue á noticia de todos. Habana y enero 3 de 1858. Juan N. Mesta, por su mandado Vidal Banzá, escribano de la causa. 10—5

Administracion general de Correos
DE LA ISLA DE CUBA.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor-correo Cádiz se recibirá en esta administracion general hasta las 2 de la tarde del dia 12 del corriente. Habana 5 de enero de 1858 —*Arias.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 6.—De Asiento en 61 dias gol. noruega St. Olof, cap. Dahl, ton. 139, con bacalao, á los Sres. Stell y Wolf.

De Buenos-Aires y Janeiro en 51 dias berg. esp. Amable Teresa, cap. Julián, ton 218, con tasajo, á los Sres. Samá y comp.

De Nueva-Orleans en 8 dias berg. am Geo. H. Chase, cap. Stranberg, ton. 152, con víveres, á D. M. A Herrera y cp.

De Liverpool en 50 dias frag. ing. Eglantine, cap. Abanton, ton. 372, con carbon, á los Sres Sobrarbarberg y comp.

De Liverpool en 46 dias berg. esp. D. Francisco, cap. Rentería, ton. 221, con mercancías, á los Sres. Jimenez é Ibañez.

De Barcelona y Matanzas en 77 dias berg. esp. Conceller, cap. Maristany, ton. 416, con frutos, á los Sres. Fulig y cp.

De Burdeos en 45 dias berg. esp. María, cap. Artelosagra, ton. 135, con efectos, á los Sres. Saró y comp.

De Rotterdam en 70 dias berg. hol. Saipe, cap. Strybos, ton. 110, con víveres, á D. L G. Barbon.

De Barcelona en 34 dias berg. Guillermo, cap. Alcina, ton. 223, con frutos, á los Sres. Escauriza y Serpa.

SE SUSPENDE EL SOL quedaba por barl. frag. americana Mercante.

SALIDAS.

Para Trieste barca noruega María, cap. Jasil, por los señores Pesez y comp.

Para Falmouth frag. amer. Joseph Hannah, cap. Sturdivant, por los Sres. Baring y Hanover.

Para Nueva-Orleans frag. amer. Mary Elizabeth, cap. M. Connell, por D. M. A. Herrera y cp.

Para Nueva-Orleans berg. amer. Charlotte, cap. Lamson, por los Sres. Hoskings y comp.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, diciembre 5—Frag. esp. Rita, Echezúrua, de la Coruña.
Berg. ing. Nebraska, Carde, de Belfast.
MATANZAS 5—Berg. am. Albatross, Dow, de Portland.
Barca am. Gambia. Keen, de la Habana.
Berg. esp. Nuevo Bilbaino, Amézaga, de Hamburgo.

SALIDAS.

MATANZAS 5—Berg. esp. Conceller, Maristany, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Admite solamente pasajeros la hermosa frag. esp. CURSA, cap. Tomasinos, que saldrá prontamente. Las buenas comodidades de este buque, tan conocido en la carrera, y el excelente trato del referido capitan, lo recomiendan á los señores pasajeros que gustan aprovechar esta oportunidad: impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y CP 26

Alicante, Valencia y Barcelona. Admite alguna carga á flete y pasageros el berg. esp MARIA ANTONIA, su cap. D. Rafael Miñana, para salir á la mayor brevedad. Lo despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 1E.

Valencia, Alicante, Cartagena, Cádiz y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta esp. MAGDALENA. Admite carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato del acreditado capitan D. Juan Magri: informarán dicho capitan á bordo ó en la calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. REBUELTA Y CP. 5

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española "Nueva Montolita," su capitan D. José de Fuentes: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un buen trato. Impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 6

Bilbao. Saldrá inmediatamente el bergantin español "Buen Jesus," capitan Munilla: tiene la mayor parte de su carga comprometida: admite el resto y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 31

Coruña, Rivadeo y Luarca. Saldrá inmediatamente la gol. esp. CARMELA, capitan Olaverrieta. Admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán el mas esmerado trato de su esproendo capitan: impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISELLES, RUBIRA Y CP. 125

Coruña y Santander. Admite carga á flete y pasageros el cliper esp BUENAVENTURA, cap. D. Pedro Sagre: impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 D. P. M. DE LA AYUELA. 20-15

Santander. Saldrá el 6 de enero próximo la fragata española NICOLASA: admite todo pasagero á quienes su capitan D. Julian Fernandez ofrece el buen trato que acostumbra: impondrán en la calle de los Oficios n. 74, su consignatario D. VALENTIN DE CASTAÑEDO. 15-24

Santander. Admite un resto de carga á flete la frag. esp NICOLASA, cap. Fernandez. Impondrá en la calle de Chacon núm. 48 su consignatario D. GASPAR MADRAZO. 10-24

Santa Cruz ó Tenerife y Canarias. Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española TERESITA: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, los que recibirán el buen trato de costumbre de su capitan don Luciano Rey: impondrá calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO 30-18D

Canarias. Habiendo fijado su salida para el domingo 10 del presente el ber g. esp. GUANCHE, su cap. Surla, se avisa á las personas que han solicitado pasaje en el referido buque entreguen sus pasaportes el viérnes 8 en la calle del Obispo n 7, escritorio de los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 7

Vigo. El berg. esp Nuevo FELIX, saldrá el 8 del presente mes de enero: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 1.

Hamburgo. Se despachará á mediados del mes de enero el nuevo berg. esp. ALFREDO, su capitan Uribe: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ENDMANN. 30-17

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español FEDERICO, su capitan Aldanis Echevarria: admite un resto de carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIN Y WOLFF. 16 30D

Nueva-York. Saldrá en breve como la velera fragata ó paquete am. ESCONIAYA, su capitan Ryder: Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle de Cuba, n. 130, sus consignatarios los Sres. GOICOURIA, PEDROSO Y COMP. 8-2

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente la gol. am. TRANSIT, su cap. Chapell: admite carga á flete y pasajeros: impondrán el capitan á bordo y en la calle de los Oficios n. 35 esquina á la del Sol sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 8-7

Baracoa y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la gol. CEFIRO, pat. Nogueras: admite carga y pasajeros: impondrá su patron á bordo. 28.

Nuevitas, Gibara y Mayarí. Admite carga á flete la gol. LEON. Impondrán sus consignatarios calle de la Amargura número 76. 8-31

Se vende ó se fleta la fragata española de primera clase, de porte de 4000 cajas de azúcar "Primera de Santander", capitan D. Antonio Plasencia. Impondrá en la calle de San Ignacio núm 35 D. P. M. DE LA AYUELA. 4-6

LINEA
de Paquetes nacionales y estranjeros.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. NUEVO LEON, cap. Landeta: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMZI Y CP. 30

HAMBURGO.—Saldrá á mediados del mes de enero próximo la hermosa y velera fragata bremesa APOLLO, su capitan Hagedorn: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n 97, sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 29D

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero berg am. JULIA, su capitan Nickerson: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 29D

Para Nueva York.—Saldrá dentro de breves dias el berg. amer. QUEEN OF THE WEST, cap. Spelin: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido y impondrán sus consignatarios los Sres HAMEL Y CP.

VAPORES ESPAÑOLES.

Vapores Correos Trasatlánticos.
Cádiz y el Havre. Saldrá el 12 de enero próximo el vapor-correo el hermoso vap. CADIX, al mando de su cap. Sicardi admite carga á flete para ámbos puertos, y pasageros, á quienes se ofrece un trato esmerado. Impondrá su consignatario, calle de los Oficios n. 45. D. I. M. ZANGRONIZ. 22-17

La Coruña, Gijon y Santander. El nuevo y hermoso vapor esp. de hélice JOVELLANOS, su cap. D. Dionisio Vives, se aguarda en este puerto á fines del presente mes y saldrá á principios del entrante para los expresados puntos. Admite carga y pasageros en sus hermosas y cómodas cámaras, á los que se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 22

PARA EL SENO MEJICANO.

PARA SISAL, VERACRUZ Y TAMPICO.—Tiene fija su salida para el 17 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español MEJICO, al mando de su acreditado capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete así como pasageros, á quienes brinda toda clase de comodidades.

NOTA.—Solo se admitirá la carga que se halle al costado del buque hasta el 15 por la tarde. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, su consignatario D. M. DE SANTELICES. 15 1

VAPORES ESTRANJEROS.

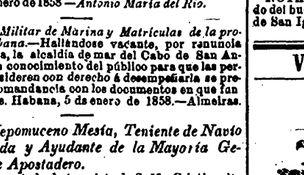

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso.

Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan W. Rollins: Este buque acaba de recibir mejoras importantes de seguridad, como nuevas calderas para la máquina y la reparacion de todo el casco y la cámara, habiendo quedado de este modo con toda la posible solidez en caso de mal tiempo: admite pasagero para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$ y en la segunda cámara para los dos primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al señor comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Nueva-York. La hermosa y muy velera fragata amer Unidos FILADELFIA, al mando de su capitan Gray, de 1238 tonel. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 8 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Impondrán los Sres.

J. M MORALES Y COMP.

Nueva-Orleans. La hermosa y muy velera frag. americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos EMPIRE CITY, al mando de su capitan Griffin, de 1827 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Impondrán los Sres.

J. M MORALES Y COMP

Aspinwall. La hermosa y muy velera frag. americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos GRANADA, al mando de su capitan Harrison, de 1,000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 8 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Impondrán los Sres.

J. M MORALES Y COMP.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan W. Rollins: Este buque acaba de recibir mejoras importantes de seguridad, como nuevas calderas para la máquina y la reparacion de todo el casco y la cámara, habiendo quedado de este modo con toda la posible solidez en caso de mal tiempo: admite pasagero para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$ y en la segunda cámara para los dos primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al señor comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

J. M. MORALES Y COMP

VAPORES COSTEROS.

ISLA DE PINOS.
Empresa Fomento Pinero.

Teniendo que verificar algunas reparaciones al vapor Cubano se avisa al público que este buque suspenderá sus viajes semanales desde el próximo domingo 27 del corriente y en su lugar los verificará la goleta Josefa [4] Víbora, su patron D. José Hernandez, que saldrá de Batabanó todos los domingos para la Isla de Pinos y regresará los juéves, admitiendo carga y pasageros para dichos puntos.

La despacha D. Juan Costa en el escritorio de la Dominica 18 92

COMPANIA GENERAL CUBANA
DE NAVEGACION POR VAPOR.

El Isabel. Su capitan don Juan Antonio Cortes.—Viaje de Batabanó á Cuba.

Enero 16—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 17.

17—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

18—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el mismo dia.

19—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

20—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

23—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 24.

24—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 25.

25—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 26 por la mañana.

26—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

..—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 27.

NOTA. A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muello al tiempo de la de la descarga cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y cp. calle de la Amargura n. 85.

El Cuba. Capitan D. Norberto Santos—Viaje de la Habana á Cuba.

Enero 9—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

9—De Matanzas á las 8 de la noche y llegará á Sagua el 10 por la mañana.

10—Saldrá de Sagua á las 10 de la mañana y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.

11—De Caibarien á las 10 la mañana y llegará á Nuevitas el 12 por la mañana.

12—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 13.

13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

14—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

RETORNO.

Enero 20—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 21.

21—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.

22—De Gibara y llegará á Nuevitas el dia 23.

24—De Nuevitas á la madrugada y llegará á Caybarien el dia 25.

25—De Caybarien y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.

25—De Sagua por la tarde y llegará á Matanzas el 26 por la mañana.

26—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á la Habana el mismo dia.

NOTAS.—1ª—El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga.—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar todo duda.

2ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor si lo permitiere el tiempo se les dejará sin exigirles otro pasage.

La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm 85.

GIRO DE LETRAS.

En el consulado general de Francia se giran en todas cantidades letras de cambio sobre la administracion de tabacos del gobierno francés.—El cónsul general de Francia, Conde de Retti-Menton. 6-6

Sobre Madrid y sobre las demas plazas de la Península á cortos dias vista y desde 5 pesos en adelante.

SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.—CALLE DE O-REILLY n. 23 ESQUINA A LA DE LA HABANA. A-13Ag

Contaduría general de rentas marítimas

El viérnes 8 del corriente á las once de la mañana se han de romatar en los almacenes de Casa-blanca los efectos siguientes: 21 pipas vacías de distintos tamaños, 2 barriles vacíos y 5 tinas ó symbullos. Habana, 4 de enero de 1858.—El contador, Carbajal.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de 24 del mes próximo pasado, proveido en el expediente de la cuarta seccion de la quiebra de la sociedad de Vargas y Mitá, se ha prejuzgado el término de 10 dias á los acreedores para que presenten al síndico D. Agustin del Pozo los títulos justificativos de sus créditos en la forma que prescribe el artículo 1052 del Código de Comercio, habiéndose señalado para la junta de exámen y reconocimiento de dichos créditos el dia 15 del corriente á las 12 de la mañana en la sala de audiencias del tribunal. Habana y enero 4 de 1858.—José Elias de Entralgo. 3-6

Por auto de 21 del mes próximo pasado se ha declarado en estado de quiebra á D. Angel Pedreira y Alcisselles, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio; entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Joaquin Demestre, y Depositario D. Federico Fincke; se ha señalado para la primera Junta general de acreedores el dia 18 del corriente á las once de la mañana en la Sala de audiencias del Tribunal, habiéndose retrasado los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero, al dia 10 de diciembre último. Y se mando publicar dicha declaratoria de quiebra por esto órden y Edictos, con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por cómplices de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera Junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y enero 4 de 1858.—José Elias de Entralgo. 8-6

ALMONEDA.

El viérnes 8 á las once de la mañana se rematará un armatoste de cedro propio para cualquiera clase de establecimiento, el cual se halla en la casa calle de los Cánicos n. 13, sequina á la del Sol, con accion el rematador á quedar en la casa, siempre que no sea para bodega.

El sábado 9 del corriente á las once de la mañana se rematarán en los almacenes de depósito de la Hacienda, en Casa Blanca, 402 pacas de algodon, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo se rematarán el viérnes 8 á las once de la mañana varios muebles de uso, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

El juéves 7 á las 11 de la mañana se rematarán en el muelle de Caballería las velas y jarcia de la fragata americana "National," que se perdió en los arrecifes entro Bahía Honda y la Ortiga.

El viérnes 8 á las 11 de la mañana se rematarán en la plazuela del muelle de Caballería los fragmentos de una goleta costera consistentes en cadenas, anclas, jarcias motones y otras cosas, por cuenta de quien corresponda.

El juéves 7 de enero de 1858 á las 11 de la mañana se rematará bajo el tinglado del muelle de Caballería el casco de la fragata am. "Nacional" junto con lo que de su cargamento se pueda encontrar á bordo, cuyo buque se perdió en la noche del 26 de noviembre en los arrecifes entre Bahía Honda y Ortigosa.

El sábado 9 á las 11 de la mañana se rematará un caballo negro de mas de 7 cuartas de alzada, propio para silla ó carruage, á uso de feria.

El juéves 7 de enero á las 11 de la mañana se rematarán 12 barricas de vino francés situadas en la calle de O Reilly n. 22, por cuenta de quien corresponda.

El juéves 6 las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 11 juegos de botones de oro falso para camisas, 5 id. id. de oro, 2 juegos para chaleco, 1 par de botas, 2 botellas de oro con diamantes, dos lentinas y una cadena falsa, 3 cruces y un brazalete de diamante, un juego de botones para camisas de diamantes, 10 varas de casimir, 1 docena de pañuelos de olan y un alfiler de diamantes, por cuenta de quien corresponda.

AVISOS.

Seguros marítimos.
LA CAJA CENTRAL DEL COMERCIO.

Asegura de riesgos marítimos, buques y cargamentos: calle de San Ignacio n. 79 esquina á la de la Muralla. 30-1E

LA UNION.
Compañía de Seguros á prima fija.

Habiendo dispuesto la Directiva general de la Compañía que se cangeen los documentos provisionales de acciones que se dieron por los títulos definitivos que se han recibido de Madrid se previene á los actuales accionistas que los serán entregadas sus acciones en la dependencia de la sociedad á inspeccion de "El Porvenir de las familias:" calle de O-Reilly n. 23 esquina á la de la Habana de 11 á las 3 de la tarde.

Habana, noviembre 24 de 1857.—M. I. Naury. 25

SOCIEDAD ANONIMA.

LA CAJA ECONOMICA.

La comision gestora de esta Sociedad ha acordado en sesion celebrada hoy se participe á los señores accionistas fundadores que desde el 6 del corriente, y en obedecimiento del decreto de 31 del próximo pasado del Excmo. Sr. Capitan General, se enviará á cobrar á sus moradas el 10 p $ de las acciones que tienen suscritas. Los que por no encontrarles, ó por otras causas, no hayan abonado sus cuotas el dia 10 del corriente, se servirán concurrir los dias 11 y 12 del presente, de las dias de la mañana á las tres de la tarde, á los escritorios de la casa calle de la Lamparilla n. 59, esquina á la de Cuba, á satisfacer sus recibos y recogerlos; en el concepto de que si no lo hicieren serán de su cuenta los perjuicios que resulten. Habana, 4 de enero de 1858.—J. Q. Susarte, secretario. 3 6

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

Los Sres. accionistas que tienen pagado el dividendo que vence el 23 de noviembre en completo de la mitad del capital, tendrán la bondad de acudir al escritorio de esta Compañía á recibir los títulos definitivos de acciones, en cambio de los recibos provisionales que les fueron otorgados. Habana, 26 de setiembre de 1857.—El Director general, Miguel de Batlle. 27 S.

Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Estracto del Balance de 31 de diciembre de 1857.

Invertido en terrenos, edificios, muelles, muebles &c.		17 63972	11
Negros y asiáticos		82356	4
Acciones de varias empresas que posee la Compañía:			
Segunda Compañía de Vapores, 245 acciones á la par.			
Compañía de Remolcadores de Nuevitas, 40 p $ pagado sobre 500 ac. á la par.			
Ferrocarril de Cienfuegos, 351 acciones de esta Compañía á la par			
La Positiva, 25 p $ pagado sobre 300 acciones á la par.			
Pagarés no vencidos por cobrar.—En tres meses	21694 7		
En seis meses	707250 5		
En nueve meses	76110 5		
En nueve meses	19666 5		
	25600	21500	
		176166	5
Saldos de cuentas corrientes de comisionados y corresponsales:			
Cuentas en usufructo: Pagarés vencidos y no cobrados	17266 4		
Idem idem con los Bancos Españoles	33980 4		
Idem idem con los Bancos Extranjeros	1721 3		
		52967	7
Caja Comercial de la Isla de Cuba: importe de acciones vendidas y no entregadas		164566	5
Segunda Compañía de Vapores, saldo en cuenta corriente		2273	5
Medio en Caja y otros Bancos y bonos del Espresado Banco Español		18 5237	5
		25928261	11
		315672	6
		65928245	21
Efectos de Fomento.		1	

Capital		4 000 000	00
Productos	33 290	22	
Gastos, sueldos &c.	36 317	40	
		69 607	40
Dividendo por pagar		1	
Depósitos con interés		1	
Letras á pagar		1	
Obligaciones á pagar		100000	
Depósitos sin interés		2825251	6
Saldos de cuentas corrientes sin interés		1398169	21
		6928245	21
		3-5	

Capital		$ 3,191,197	92
Depósitos. { Con interés		375,491	92
Depósitos. { Sin interés		501,473	54
		38,747	54
Reflecciones del prim

MIERCOLES 6 DE ENERO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *diciembre*.....	8	NUEVA YORK, *diciembre*.	28
BARCELONA, *diciembre*.	4	N. ORLEANS, *diciembre*.	29
CADIZ, *diciembre*.....	12	CHARLESTON, *diciembre*.	19
PARIS, *diciembre*.....	10	MEJICO, *diciembre*....	1
LONDRES, *diciembre*...	11	VERACRUZ, *diciembre*..	5
LIVERPOOL, *diciembre*.	12	VALPARAISO, *noviembre*	15

De los tres establecimientos de crédito que mencionábamos ayer al terminar nuestro artículo, y cuyos balances se hallan enfregados á la publicidad, nadie estrañará que demos el primer puesto á la *Compañía de Almacenes de Regla* y *Banco del Comercio*. La magnitud de su capital y de sus operaciones, no menos que la antigüedad de su ecsistencia, le confieren semejante puesto de derecho; mas cuando así no fuera, confesaremos que de propia inclinacion le habríamos concedido esta preferencia. La gran mudanza que todos aspiramos y apetecemos en la situacion ilógica de la plaza, ha de provenir principalmente del cambio que á su vez reciba el significado de la palabra dividendos. Cuando estos muden de especie, tornándose de *pasicos* en *activos*, y cuando á consecuencia se palpe y reconozca que el capital invertido en compañías industriales puede rendir muy razonables provechos, entonces acabará de disiparse el pánico irreflexivo por que se ven hoy dia abatidos tan escelentes valores. Ahora bien; en este concepto, y despues de deducidos todos los gastos, vemos que la sociedad nos presenta un líquido de utilidades del año, cuyo importe es la respetabilísima suma de $$81.598 6, equivalente al 22 p.% con corta diferencia, sobre la totalidad del capital social. De lo que la Sociedad disponga sobre el reparto de dichas ganancias, no podemos hablar con certeza; pero su adquisicion es bajo cualquier supuesto un hecho consumado, cuyas ventajas presentes brindan tambien una prenda para el tiempo venidero.

Verdad es, pues nunca conviene disfrazar la verdad, que una parte de ese cuantioso dividendo *activo* debe provenir de la operacion que á principios del año dió lugar al aumento del capital social, y que no hay por lo tanto plena esperanza de ver siempre sostenidos los provechos al mismo elevadísimo nivel. Sin embargo, no son de ponerse en olvido otras circunstancias que prometen aumentar la respetable porcion de las ganancias que procede de las operaciones corrientes. La totalidad del capital social no estuvo recaudado, ni fué por lo tanto productivo, en el curso total del año vencido, y sí funcionará por completo en el curso del año que principia, debiendo por lo tanto contribuir al mayor importe de las ganancias. Además el rédito de los descuentos estuvo durante algunos meses del año anterior (á consecuencia de lo que entonces llamamos una *quemazon de crédito*) á precio demasiado bajo para que los rendimientos del capital en giro no sufriesen considerable rebaja; y si ya no es de esperar, ó de temer mejor dicho, que su actual elevacion se sostenga, hay motivos para suponer un término medio mas alto. Por fin la célebre crísis produjo una paralizacion casi completa de los negocios durante otro período no insignificante en su duracion y de cuya ecsistencia se prolongan aun los vestigios. Todo bien medido, por lo tanto, puede y debe esta compañía, así como las demás de su clase, prometerse para 1858 una época de renovada actividad, con los frutos á ella consiguientes.

Analizando ahora bajo otro punto de vista mas subalterno la situacion de la empresa, no es menos satisfactorio el observar que sus cuentas corrientes ascienden aun á casi un millon y trescientos mil pesos, y que los valores de su cartera se aproximan muy de cerca al guarismo de tres millones; circunstancias ambas muy notables, vista la época de contraccion en los negocios que venimos atravesando. Entablada la comparacion bajo otro punto de vista, puede tambien observarse que mientras todos los compromisos, (entre obligaciones á pagar, depósitos con interés y saldos de cuentas corrientes) no llegan á un millon y setecientos mil pesos, el numerario disponible pasa de un millon, y que agregado el importe de la cartera los recursos suman cuatro millones cumplidos. Semejante proporcion nos dice no solo la solidez de la situacion, sino tambien los elementos con que brinda para una línea de conducta enérgica y poderosa en lo venidero.

Y pues de este punto hablamos, permítasenos de paso congratular á la plaza en general por la certeza de un hecho que pocos ignoran si bien su publicacion nunca puede ser nociva. Grandes operaciones se han llevado tambien entre nosotros á cabo, por donde se confirma que los valores de toda clase son buenos y legítimos valores, de que sus poseedores deben reportar ventaja en su representacion y movilizacion. El saludable influjo que semejante hecho haya de ejercer, en renovar la confianza general, no tardaremos quizá en percibirlo con rasgos de indisputable significado.

Pero volviendo ahora al desempeño de nuestro inmediato propósito, echaremos una ojeada sobre la situacion de la *Compañía de Almacenes de San José*. Si no somos mas estensos, consiste en que todas las anteriores reflecciones pueden repetirse y aplicarse ahora de nuevo, con leve si alguna diferencia. En efecto aquí encontramos la certeza de un elevado dividendo que repartir á los señores accionistas sobre la suma del capital social realizado; segun se desprende de la comparacion entre el saldo de pérdidas y ganancias y los gastos que son de deducirse. Aparte de este punto, hoy dia vital, hallaremos tambien la misma ventajosa y robusta proporcion entre la ascendencia de los compromisos y de las obligaciones. El efectivo en caja equivale á mas de tres cuartas partes de las cuentas corrientes, único adeudo pagadero á la vista; y los valores en cartera, aun sin agregar los créditos con garantía y los préstamos con hipoteca, esceden en mas de un duplo á los depósitos con interés.

Igualmente breves, y por las mismas razones, seremos al hablar de la *Compañía de Crédito Comercial y Seguros de San Cárlos* establecida en Matanzas. Parte de nuestras anteriores observaciones, y otra parte mayor de las que espusimos al tratar de la *Caja Central del Comercio*, son de aplicarse en el presente caso. Con arreglo á semejante pauta puede medirse la situacion de una empresa que consiguió, atravesar con serenidad lo mas fuerte de la crísis; y cuya solidez promete arraigar los usos y beneficios del crédito en plaza tan vecina, á la nuestra y con la cual nos ligan vivas simpatías y la indudable mancomunidad de intereses.

D. A. G.

La *Gaceta* de hoy contiene en su parte oficial un estado de la recaudacion general efectuada por las oficinas de Real Hacienda durante el mes de noviembre último, agregando la acostumbrada comparacion de sus productos con los de igual período en 1856. Los resultados obtenidos en el presente caso no desdicen de aquellos que por una larga serie de meses venimos anotando en nuestras columnas, pues aparece á favor de 1857 un saldo de $152,531—1. Este aumento en los ingresos del Erario reune tambien la ventajosa condicion de estar distribuido entre todos los ramos del servicio público.

Las rentas marítimas de por sí contribuyen á la subida total en la no insignificante cantidad de $53 945—7 rs., no obstante venir ocho de sus administraciones en baja y solas seis en alza de productos. Sin embargo, estas últimas son las mas importantes en lo general, y comprenden, como es de suponer, la aduana de nuestra ciudad, que de por sí representa mas de las cuatro quintas partes del aumento.

En cuanto á las rentas terrestres que tienen exacto derecho á tal calificacion, hay asimismo un esceso de $22,571—½ en sus rendimientos, repitiéndose el ejemplar de que diez de sus administraciones vengan en baja contra otras nueve en alza de productos.

Por lo tocante á la renta especial de loterías acusa la considerable subida de $76.014—1½, manifestando así de nuevo que las fluctuaciones que le son inherentes no bastan á retardar la marcha progresiva de sus ingresos.

En resúmen, pues, la recaudacion de nuestras rentas, siempre sin variacion en las basas del sistema tributario, presenta resultados en sumo grado satisfactorios, y que adquieren infinito mayor valor por las circunstancias en que se producen. Mes tras mes de la crísis va pasando, y lejos de indicarnos disminucion alguna en la riqueza, recursos y movimiento del país, cada cual nos demuestra que las fuerzas vitales del país se sostienen y progresan. Y cuando así se nos manifiesta con certeza casi matemática que el verdadero y esclusivo mal del momento presente reside en una contraccion monetaria, la oportunidad y la seguridad del único eficaz remedio se ven colocadas en maravilloso realce. Lo que nos falta en sustancia (aparte de los quebrantos individuales, menores acaso en definitiva de lo que pudo temerse, y desprovistos con seguridad de todo influjo sobre la situacion en general) no es mas que la moneda necesaria para liquidar los negocios pendientes. En el país hay el mismo cúmulo de riqueza y la misma superabundancia de vida que siempre han ecsistido. Déosele, pues, los medios de poner en órden sus negocios, acabando con la tirantez artificial monetaria que hoy se esperimenta, y el porvenir se presentará desde luego despejado.

D. A. G.

Tenemos á la vista el *Picayune* de Nueva-Orleans con fecha hasta el 29 del prócsimo pasado diciembre y aun cuando no hallamos en sus columnas noticias mas recientes de Europa no carecen de pormenores de algun interés.

Los sucesos ocurridos en Nicaragua eran ya sabidos en Nueva-Orleans; pero todavía no los vemos acompañados por las quejas y comentarios que son allí de esperarse.

Sobre este mismo asunto, y con referencia á los últimos avisos de Europa, publica el *Picayune* el adjunto parte telegráfico, cuya importancia es visible si admitimos su ecsactitud:

"*Washington, diciembre* 27.—El gobierno británico protesta contra el tratado entre los Estados-Unidos y Nicaragua negociado entre nuestro gobierno y el Sr. Irisarri, calificándolo de una infraccion del convenio Clayton-Bulwer."

Tambien de Kansas hay avisos de sumo interés por la vía telegráfica con fecha de San Luis el 26 de diciembre. Segun en ellos se refiere el partido del Sur hizo adoptar la constitucion de Lecompton, aprobando la esclavitud en el territorio. Si esto se confirmase la antigua agitacion retornará con toda su fuerza así en el seno del Congreso cuanto en la generalidad del Norte.

El mercado de Nueva Orleans se sostenia sin notable variacion. El azúcar se cotiza por el *Picayune* de 4⅝ á 5½ c. por las clases de bueno corriente á bueno con venta de 700 á 1000 bocoyes. Las mieles valen de 18 á 20 c., segun clase, siendo la mayoría de las operaciones entre 19 y 19½ c. El algodon middling fair se cotiza de 10 á 10½ c.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Cádiz, 11 *de diciembre de* 1857.

Con fecha 30 del mes último escribí á Vds. muy de prisa unos renglones comunicándoles la fausta nueva del alumbramiento de S. M. la Reina. Esperó que mi lacónica carta y los periódicos que les incluia habrán llegado á manos de Vds., pues como la *Berenguela* no llevaba correspondencia pública tuve que entregar el pliego á bordo. Fué esto hecho precipitadamente, y con las dificultades que ofrecia el fuerte temporal que reinaba á la sazon, y que impidió á la *Berenguela* salir aquel mismo dia, no habiendo podido verificarlo hasta el 1º de este mes.

Las noticias que despues se han ido recibiendo de Madrid sobre el gran acontecimiento del dia no pueden ser mas satisfactorias. Grande habria sido de todos modos el júbilo del país por el feliz alumbramiento de nuestra Augusta Soberana; pero la circunstancia de ser un Príncipe de Asturias el rególo vástago ha contribuido poderosamente á completar el inmenso regocijo de que está hoy poseida la nacion entera. La *Gaceta* viene llena de felicitaciones que de todas partes se dirigen á S. M. y no hay una poblacion de alguna importancia donde no se proyecten fiestas reales con cuanta esplendidez y suntuosidad permiten los recursos de las repectivas localidades.

El correo de ayer nos ha traido los pormenores del bautismo del príncipe recien nacido, cuyo acto ha tenido lugar con esa régia magnificencia que tanto descuella siempre en las ceremonias religiosas y profanas que se verifican en el Palacio de nuestros Reyes con arreglo á la antigua etiqueta de la corte de Castilla. Esta vez la magnificencia ha sido mayor, si cabe, porque S. M. ha querido que nada se omitiese para solemnizar dignamente la señalada prueba de estimacion y deferencia que como Reina de la católica España acaba de recibir del Padre comun de los fieles, cuyo representante, el Nuncio de Su Santidad en estos reinos, ha sido en su nombre padrino del Príncipe de Asturias, al que ha tenido en sus brazos en el acto de administrarle el agua del bautismo. El dia anterior á la ceremonia presentó el Nuncio á la Reina sus credenciales con gran ostentacion y aparato, como verán Vds. en la *Gaceta*.

Feliz inspiracion ha sido la de poner al príncipe el nombre de *Alfonso*, nombre glorioso en la historia de la monarquía española, que recuerda hechos memorables de valor, de heroismo, de saber, de prudencia, de abnegacion y santidad, y que no está por fortuna unido á ninguno de los períodos históricos en que la mano del destino señaló un principio de decadencia para la patria del Cid y de Pelayo. Diríase que la Providencia en sus altos é inescrutables designios reserva para nuestros nietos en el futuro reinado de Alfonso XII la coronacion, el complemento de esta gran obra de prosperidad y de gloria que ha empezado para los españoles con el reinado de Isabel II. ¡Quiera el Cielo realizar cumplidamente las halagüeñas esperanzas que despierta en todos los corazones el venturoso suceso de la venida al mundo de un Príncipe de Asturias!

Por lo pronto la dinastía legítima adquiere una nueva prenda de estabilidad y firmeza: alójanse los temores de que la falta de sucesion masculina al trono renovase los conflictos pasados en un porvenir mas ó menos lejano: ciertas pretensiones dinásticas dejan de tener objeto: amortíguanse ciertos odios: fortifícase la monarquía: encuentran en fin un robusto apoyo las ideas de union y de concordia, las esperanzas de paz y ventura para nuestra querida España.

Otro motivo mas del general contento es el buen estado en que se halla despues de su alumbramiento S. M. la Reina, lo mismo que su augusto hijo. Las molestias del sobreparto han pasado tan pronto que S. M. ha podido dejar ya el lecho y no trascurrirán muchos dias sin que vuelva á ocuparse con sus ministros en el despacho de los negocios de la gobernacion del Estado.

La primera disposicion que se espera, y tal vez el decreto seria rubricado por S. M. el dia mismo del bautizo del príncipe, para solemnizar, publicándolo, la festividad de la Purísima Concepcion, gloriosísima patrona de España, es un indulto tan general y tan completo como lo permita la necesidad de mantener invulnerables los eternos fueros de la justicia. Se ha hablado de amnistía, pero oreo que sin fundamento, porque difícilmente habrá hoy españoles á quienes poder amnistiar, como no sea por delitos recientes de esos que tienen mas de comunes que de políticos. Las puertas de la patria están abiertas por lo demás para todos los que ausentes aun en países estraños quieran prestar juramento de fidelidad á nuestra Reina y á las instituciones del país.

En cuanto á gracias nada puedo decir á Vds. con seguridad. Se concederán indudablemente; pero hay dudas todavía sobre el pensamiento de la Reina y de su gobierno acerca de este asunto. Las dudas se refieren á la mayor ó menor amplitud de las que hayan de otorgarse con motivo del alumbramiento de S. M. Razones de mucho peso podrian justificar las restricciones en esta materia, como podrian esplicar tambien cierta latitud en la espresion de los generosos sentimientos de nuestra Augusta Soberana. No nos toca á nosotros anticipar juicio ninguno en tan delicada cuestion: de esperar es que sea resuelta con la alta prudencia que distinguen á S. M. y á sus ministros.

Las cuestiones políticas vendrán despues, y vendrán pronto, porque se acerca el 30 de diciembre, que es el dia señalado para la apertura de las Cortes, y la noticia que ha corrido de que se diletaría por algun tiempo mas la reunion del Parlamento no parece que sea cierta, pues ha sido desmentida por periódicos que habitualmente están muy bien enterados de lo que pasa en las altas regiones de la política. Sábese que el ministerio está trabajando mucho para formular su pensamiento y someterlo á la aprobacion de la Reina lo mas pronto que sea posible. Una vez aprobados por S. M. irán á las Cortes los respectivos proyectos de ley para dar materia á sus tareas en la próxima legislatura.

Generalmente se cree que el gobierno desea no tocar para nada la Constitucion del Estado y desarrollar su pensamiento político en las leyes orgánicas. Las principales cuestiones que al decir de las gentes van á tratarse son la de los reglamentos de los cuerpos colegisladores, la de las vinculaciones para la senaduría hereditaria, la de una reforma electoral, y tal vez la de las leyes administrativas. Esto en cuanto á la política propiamente dicha.

Las cuestiones de Hacienda, que por cierto no son ménos importantes, y que acaso lo son mucho mas consideradas bajo su punto de vista especial, se resolverán naturalmente en los presupuestos de 1858, que están ya muy adelantados, y en los cuales irá desenvuelto todo el plan económico del Sr. Mon, cuya base parece ser la nivelacion de los presupuestos mismos con ingresos permanentes. El estado de las rentas es satisfactorio en alto grado: sus productos continuan siendo mayores de dia en dia y esto facilita mucho las combinaciones del gobierno para las mejoras de la Hacienda y del crédito.

La crísis mercantil que tantos males ha causado y está causando aun en Europa y en América no ha ejercido en España otra influencia que la que por necesidad debia tener atendida las relaciones que ligan hoy al comercio en todo el mundo, y que no permiten se resienta este en un punto dado sin que mas ó menos se hagan sentir los efectos en los demás. Ha habido y hay por lo general en nuestras principales plazas cierta paralizacion, cierta incertidumbre en los negocios: el dinero escasea y con el aumento de la demanda sube necesariamente el interés, de tal manera que el Banco de Cádiz ha tenido que elevar el descuento á 7 p.%; pero en medio de esto la situacion de nuestros establecimientos de crédito es buena y no puede decirse con verdad que haya verdadera crísis. Dias pasados se temió por algunos momentos que el Banco Español llegara á verse en algun conflicto, pues hubo gran afluencia de gentes que iban á reducir á metálico los billetes, con objeto sin duda de sacar el dinero del país; pero afortunadamente esta maniobra duró poco tiempo: adoptáronse medidas oportunas para contrarestarla y los temores se desvanecieron del todo sin que el Banco hubiese padecido en lo mas mínimo. La confianza está ya completamente restablecida.

Grande alarma han causado aquí las noticias que se ha hecho correr con demasiada ligereza sobre el estado de algunas respetables casas de comercio de esa plaza. Aunque las malas nuevas á que aludo se han desmentido por personas autorizadas hay mucha impaciencia por recibir la correspondencia del vapor-correo *Vigo*, que llegó al lazareto del mismo nombre el dia 2 de este mes. Probablemente vendrán las cartas en el correo de esta noche y sería un grave mal que otra cosa sucediese, pues al comercio en general le interesa sobremanera, y ahora mas que otras veces, contestar á vuelta de correo, ó, lo que es lo mismo, por el vapor *Cádiz*, que mañana sale de nuestro puerto.

La marina de guerra cuenta ya con tres nuevos bajeles que se botaron al agua en nuestros arsenales [no recuerdo si dí á Vds. esta noticia en mi carta del 30 del mes último) para solemnizar los dias de la Reina. Estos tres buques son la fragata *Princesa de Asturias*, la goleta *Concordia* y el vapor *Narvaez*, todos de hélice. Entre ellos descuella por su magnitud é importancia la fragata, que montará hasta cincuenta cañones de grueso calibre, y que es el buque de mayor eslora que ha tenido hasta ahora, desde su fundacion, la Armada española.

En Cartagena se está habilitando á toda prisa y acaso se encuentre ya lista, ó casi lista para hacerse al mar, la fragata de hélice *Petronila*, igual á la *Berenguela*, que ha ido á hacer á Vds. una visita, y á la *Blanca*, que se construye en el Ferrol. En este último arsenal está casi listo tambien el navío *Rey Francisco de Asís*, que algunos creen saldrá pronto para esa con objeto de que pueda volver á la península el *Reina Isabel II*, del que se dice, y no sé si será cierto, que se le trata de poner máquina de hélice ausiliar.

Se ha dado órden para habilitar igualmente el bergantin *Constitucion* á fin de que se traslade á las costas de Guinea. El gobierno de S. M, que cuenta hoy con buques y recursos suficientes para proteger en todas partes al comercio español, ha adoptado esta acertadísima medida para cortar las molestias que han empezado á sufrir algunas embarcaciones de nuestra marina mercante que dirigiéndose á Fernando Póo con el objeto de ensayar un sistema de relaciones comerciales entre aquellas islas y la Península han sido apresadas por los cruceros ingleses bajo el pretesto de que pudieran tal vez querer dedicarse al tráfico de negros. Bueno es por consiguiente que nuestro pabellon esté allí representado, pues así podrá contar el comercio de buena fé con garantías de que hoy desgraciadamente carece.

No se sabe aun si será el *Pizarro*, el *Ulloa* ó el *Vasco Nuñez de Balboa* el vapor que conduzca á Fernando Póo la mision de PP. Jesuitas. De cualquiera de estos tres buques, ó de los tres á la vez, puede disponer el gobierno para esa ó cualquiera otra atencion del servicio. Pronto estará disponible tambien el *Isabel la Católica*, que se habilita actualmente en el Ferrol.

La urca *Marigalante* ha salido para esa conduciendo el resto de la marinería que se ha destinado á cubrir ahí las bajas que hay en los buques de la escuadra y del apostadero. Reina gran actividad en los arsenales y en todas las dependencias del ministerio de Marina.

El Sr. Bustillo, actual ministro del ramo, cuya capacidad y celo conocen bien nuestros marinos, ha adoptado ya, con la aprobacion de S. M., medidas importantes para la buena direccion de los asuntos de la Armada, medidas que han aplaudido todas las personas entendidas, y aun las no entendidas, pues su utilidad salta á la vista y es incuestionable. Hablo de la organizacion dada á las altas dependencias de la Marina, y del aumento del personal de la escala activa del cuerpo general de la Armada.

El aumento del personal era ya una necesidad imperiosa de las circunstancias, pues hoy faltan oficiales para cubrir las dotaciones de los muchos buques de guerra que se van montando. Nuestra marina se va poniendo bajo un pié verdaderamente respetable.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid, 2 de diciembre.

Los trabajos del ferrocarril del Norte avanzan prodigiosamente. En la actualidad, segun el *Norte de Castilla*, se hallan ocupados mas de seis mil trabajadores. La esplanacion además se adelanta con suma rapidez, tanto que se hallan hoy concluidos cerca de 75 quilómetros. Las obras de todas clases admiran á cuantos las visitan por su solidez y hermosura, sobresaliendo entre ellas el magnífico puente oblícuo de cinco arcos construido sobre el rio Carrion.

—El Sr. Magallon, que estaba nombrado primer secretario de la legacion de Lisboa, pasa á ocupar igual puesto en Nápoles, quedando en Lisboa el Sr. Sandoval.

Madrid, 3 de diciembre.

La Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia dictada por el juez que ha entendido en los autos de la residencia secreta del teniente general D. José Lemery por el tiempo que sirvió los empleos de gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico y presidente de su Real Audiencia, como asimismo de los asesores que le consultaron, D. Luciano Redondo, propietario, y D. Demetrio Santaella, interino, y del secretario del gobierno superior político, D. Francisco Garoía, por la cual, atendiendo á los méritos que del espediente aparecian y á los que se remitia, declaró que no resultaba cargo alguno contra el referido D. José Lemery: antes bien se hallaba plenamente justificado que habia llenado cumplida y satisfactoriamente los deberes que le imponian las leyes durante el tiempo que sin intermision habia desempeñado dichos empleos, usando bien y fielmente de la autoridad que le estaba confiada en el mejor servicio de S. M., y en beneficio y prosperidad de dicha isla y de sus habitantes, haciéndose por lo mismo acreedor á que S. M. se digne contarlo en el número de sus mas buenos y leales servidores, y tener presentes estos sus nuevos méritos y relevantes servicios para lo que fuere de su real agrado.

—He aquí la órden pasada por la Intendencia de la Real Casa al Sr. Arzobispo de Toledo:

La Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) se ha servido mandarme que ponga á disposicion de V. E. la suma de ciento veinte mil reales vellon para que distribuidos por V. E. entre todas las Juntas de Beneficencia parroquial con el celo y caridad que tanto le distinguen, y con arreglo á las necesidades especiales de cada una de ellas por razon de las diferentes localidades que ocupan, puedan los infelices necesitados y enfermos participar del júbilo que hoy siente España por el feliz natalicio de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, acompañándole el libramiento de pago de los espresados 120.000 reales. Dios etc. Palacio 1º de diciembre de 1857.

Madrid, 5 de diciembre.

S. M. el Rey de Grecia se ha dignado agraciar con la cruz de gran comendador de la órden del Salvador á Don Francisco de Paula Pavía, director del arsenal del Ferrol, y con la de comendador de la misma órden á D. Angel Loño y Martinez, comandante militar de dicha plaza, en recompensa de los servicios que prestaron á la tripulacion del vapor helénico *Panope*, que naufragó en la costa del Ferrol.

El gobierno de S. M. B. ha concedido una medalla de plata á Vicente Micineira, juntamente con una gratificacion de cinco libras en premio de los servicios que prestó con riesgo de su vida al bergantin inglés *Lilas*, que naufragó en la costa de Celtigos.

Madrid, 8 de diciembre.

Por el ministerio de Estado se publica en la *Gaceta* de ayer lo siguiente:

"En el dia de ayer, á las cuatro y media de la tarde, se verificó en el Real Palacio la solemne ceremonia de presentar el muy Reverendo Monseñor Lorenzo Barili, arzobispo de Tiana, las cartas pontificias que acreditan su calidad de Nuncio Apostólico cerca de S. M. la Reina Nuestra Señora, y de delegado estraordinario para tener en nombre de Su Santidad en la fuente del bautismo á S. A. R. el serenísimo señor Príncipe de Asturias.

Con arreglo al ceremonial establecido para estos actos se presentó á las tres y media de la tarde en el Palacio de la Nunciatura una escolta de húsares mandada por un gefe del cuerpo.

A la hora prefijada tres coches de la Real Casa, con tiros de gala, con sus correspondientes lacayos y mancebos, un caballerizo de campo y un correo de caballerizas esperaban en el referido Palacio de la Nunciatura las órdenes del señor introductor de embajadores.

A las cuatro emprendió su marcha la comitiva, precedida de un correo y de cuatro batidores de caballería, siguiendo á estos un coche de Palacio que ocupaba Monseñor Barili, y á su izquierda el señor introductor de embajadores. A la portezuela de la derecha iba el oficial de la escolta y á la izquierda el caballerizo de campo. Detrás de este coche venia la escolta: inmediatamente seguia un carruage de respeto y por último el que ocupaban los secretarios de la Nunciatura.

La comitiva se dirigió al Palacio Real por Puerta Cerrada, Calle mayor y arco de la Armería. Formada con anticipacion la guardia esterior de Palacio en parada hizo los honores reales á Monseñor Barili, que pasó por medio de las filas, entrando su coche hasta la escalera principal, cubierta por el Real cuerpo de guardias alabarderos, y en cuya meseta se habia colocado la banda de música del mismo cuerpo. Bajaron á recibir á S. E. los gefes de Palacio y los mayordomos de semana de S. M. El Señor Nuncio subió la escalera precedido de los mismos y acompañado del señor introductor de embajadores: en este órden continuó hasta la Real Cámara, en donde le esperaban el Excmo. señor primer secretario de Estado, la Exoma. señora camarera mayor de S. M. y señoras damas de la Reina y los señores gentiles hombres grandes de España. De aquí el señor Nuncio de Su Santidad, acompañado del señor ministro de Estado, de la señora camarera mayor de S. M. y del señor introductor de embajadores, se trasladó á una de las habitaciones interiores de la Reina Nuestra Señora, donde le aguardaban SS. MM., hallándose tambien presentes el serenísimo señor Príncipe de Asturias, su augusta hermana la serenísima señora infanta doña María Isabel Francisca de Asís y la Escma. señora aya de SS. AA. RR.

El señor introductor de embajadores anunció en alta voz al muy Reverendo Nuncio estraordinario apostólico, el cual, despues de haber hecho las tres ceremonias de estilo y colocádose en frente de S. M. la Reina, pronunció en castellano el siguiente discurso:

Señora: Al dispensarme nuestro beatísimo Padre el alto honor de nombrarme Nuncio apostólico cerca de V. M. se dignó tambien designarme como su delegado estraordinario para tener en su nombre en la fuente de bautismo al augusto Príncipe que la Providencia se ha servido conceder á V. M. y á toda España.

Al entregar, Señora, en las Reales manos de V. M. las cartas pontificias que me acreditan para esta doble honrosa mision me es sumamente grato desempeñar el encargo que me ha dado muy encarecidamente Su Santidad de felicitar á V. M. y su augusto esposo por tan fausto acontecimiento, y manifestar asímismo la gran satisfaccion que le cabe en corresponder á los piadosos deseos de V. M. siendo padrino de este vástago ilustre, con lo cual desea dar otra prueba muy especial de su paternal afecto hácia V. M., y de su benevolencia para con este católico reino.

Si me atrevo pues á añadir mis ardientes votos de que el Real Príncipe, bajo la gloriosa proteccion de la Vírgen Inmaculada, llene todas las esperanzas consoladoras que su nacimiento ha hecho concebir abrigo la confianza de que en ello obtendré el alto agrado de V. M., agrado que procuraré merecer mas y mas secundando eficazmente las benévolas miras del inmortal Pio IX para el mayor bien de los fieles y de nuestra Santa Religion."

En seguida tuvo la honra de poner en las reales manos de S. M. las cartas pontificias que acreditan su calidad de Nuncio apostólico y delegado estraordinario.

S. M. la Reina se dignó contestar en los términos siguientes:

Señor Nuncio: Grata en estremo es para mí vuestra presencia en estos reinos, que ha de contribuir á afianzar mas y mas las amistosas relaciones entre la Santa Sede y la corte de España.

No puedo encareceros bastante la profunda impresion que han dejado en mi ánimo los sentimientos de paternal benevolencia que en nombre de Su Santidad acabais de espresarme.

La alta mision especial de que venís encargado, de representar al Padre Santo como padrino en el bautizo del hijo querido que la Providencia se ha servido conceder á mis votos, y á los de la nacion confiada á mi cuidado, es un nuevo testimonio de su tierna solicitud á favor de mi familia y del pueblo español, que se honra con el dictado de católico.

En cuanto á vos, Sr. Nuncio, me complazco en espresaros la satisfaccion que me causa que el eminente carácter de que os hallais revestido recaiga en una persona tan acreditada por sus dotes sobresalientes, los mas á propósito para procurar la mejor armonía entre la Iglesia y el Estado en comun provecho de entrambos."

Dirigiéndose despues Monseñor Barili á S. M. el Rey puso igualmente en sus augustas manos una carta del Sumo Pontífice y S. M. se sirvió contestar en los términos mas afectuosos, espresando lo agradecido que estaba á las muestras de paternal benevolencia de Su Santidad.

Concluido este acto S. E. tuvo la honra de presentar á SS. MM. el personal de la Nunciatura.

Terminada la ceremonia solemne de la presentacion del señor Nuncio SS. MM. se dignaron hablarle largo rato, preguntando con el mayor interés por la preciosa salud de nuestro beatísimo Padre, y felicitando á Monseñor Barili por su feliz llegada á esta corte.

El Sr. Nuncio se retiró de las reales habitaciones y regresó á su morada por la misma carrera y con los mismos honores con que se habia dirigido al Real Palacio."

Hasta aquí la relacion de la *Gaceta*. *La Epoca* añade:

Nuestra augusta Reina, sintiéndose ayer perfectamente, dejó el lecho despues de mediodia, permaneciendo levantada algunas horas y teniendo en su maternal regazo al Príncipe de Asturias, que sigue perfectamente, y que no se separa un solo instante del lado de la Reina."

CORREO DE LA ISLA.

TRINIDAD.—Leemos en la *Hoja Económica*:

En un artículo que en nuestro número del 19 próximo pasado publicamos, dando cuenta de los adelantos de los trabajos del ferrocarril que ha de unir á esta ciudad con la villa de Sancti-Spíritus, decíamos, contrayéndonos al primer puente edificado en la línea y sobre el Táyaba, que Trinidad podia envanecerse de tener casi en su recinto una de las construcciones mas grandiosas de la isla de Cuba. Careciamos entonces de algunos datos que nos facilitasen poder presentar á nuestros lectores una ecsacta descripcion de ese puente; pero hoy que la casualidad nos los ha proporcionado vamos á probar el aserto de nuestras palabras.

Pasado el terraplen que en el punto llamado de la Castaña salva el rápido descenso por donde se entra al pintoresco valle de San Luis, y no á larga distancia de esa quebrada, se levanta el atrevido puente del Táyaba, una de esas obras colosales con que el hombre burla los obstáculos que la naturaleza ha opuesto á la marcha material de las ideas civilizadoras, uno de esos monumentos que el arte consagra á la civilizacion, y con los cuales los pueblos escriben la historia de su desarrollo material é intelectual.

Sobre tres pilares, de cincuenta piés ingleses de elevacion el del centro, cuarenta y uno el que queda hácia la parte de Santa Rosa y treinta y nueve el colocado en la Castaña, y descansando en sus partes laterales en una sucesion de veinte y ocho burros de gruesos maderos, de los cuales el mas alto tiene cuarenta piés ingleses y el mas bajo quince, encuéntrase el puente del Táyaba con mil cien piés ingleses de longitud, á la altura del río su plano de cincuenta y cinco piés, y á sesenta y siete lo mas elevado de la baranda, que incluye doce. Estas cifras revelan ya su colosales dimensiones; pero daremos las medidas de sus partes para que nuestros lectores conozcan la belleza de sus proporciones.

Esos pilares, cuya elevacion hemos dicho, y cuya elegante construccion atrae precisamente las miradas de todo el que contempla el puente desde las orillas del Táyaba, dejan entre sí dos arcos de noventa y dos piés ingleses de luz cerrados en su parte superior por el fuerte barandaje que se ha colocado á entrambos lados, y como los burros, que forman treinta ojos en toda su longitud, están del todo descubiertos se notan de momento la admirable trabazon y grande solidez de una obra que tan solo parece realizable cuando se conocen la constancia con que en ella se ha trabajado y los esfuerzos que se han hecho para vencer los obstáculos que á su ejecucion se oponian, y que cualquiera comprende una vez que la haya visto.

La configuracion de estos pilares es una especie de elipse, aunque no completamente en curvatura puesto que presenta por ambos costados aristas que les dan una forma mas elegante. Su eje mayor tiene de diámetro veinte y siete y medio piés ingleses y el menor nueve y medio. La mamposteria sobre que descansan los burros, de la misma construccion, tiene de diámetro treinta y ocho piés y de ancho cinco.

Los datos que hemos presentado son á nuestro juicio bastantes para formarse una idea de la solidez y grandes proporciones de la obra; pero hay en el puente del Táyaba una cosa que no puede espresarse al dar sus medidas, y cuya pintura rechaza la naturaleza del escrito que nosotros le consagramos, y es la admiracion que causa al contemplarlo, la admiracion que produce su ecsámen cuando no se vió indiferentemente principiar y concluir. Nosotros no podemos hacer á nuestra pluma intérprete del sentimiento de admiracion que la vista de esa obra y el bello panorama que desde ella se descubre nos produjeron; pero sí felicitaremos al concluir á Trinidad por poseer una obra que haria honor á cualquier pueblo de cualquiera edad.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana juéves en la iglesia de la Salud de 11 á 12 del día.

Gran simulacro.—Circula el rumor, y creemos que con algun fundamento, de que muy en breve se verificará un gran simulacro por las tropas de nuestra guarnicion en un punto cercano á esta capital, tal vez las inmediaciones de Puentes Grandes. Tambien parece que al mismo tiempo tendrán lugar grandes ejercicios por los buques de la Armada surtos en nuestro puerto. Este notable espectáculo presenta el doble atractivo de dar una pública muestra del brillante estado en que se hallan los buques de nuestra marina y los regimientos que guarnecen la capital al mismo tiempo que proporciona agradable entretenimiento á la numerosa concurrencia que sin duda asistirá á esos simulacros.

Courrier de l'ile de Cuba.—Parece que mañana juéves debe ver la luz pública el primer número de esa colega, que bajo la direccion del vizconde Mr. Jules de France se ha establecido en esta ciudad. El nuevo periódico francés cuenta ya, segun se dice, con algunas entendidas plumas que le prestan su colaboracion.

Obras de escultura.—Hemos visitado la bonita coleccion de obras de escultura en mármoles y jaspes que el Sr. Barbafiera ha traido del estranjero y tiene á la pública espectacion en la calle del Obispo, núm. 45, y recomendamos su ecsámen á las personas que deseen hacerse con algunos objetos curiosos y bien trabajados para el adorno de sus salones, ó de sus jardines. Hay jarrones, grandes vasos y tazas del mejor gusto además de una variada coleccion de estatuitas y otros efectos que se enumeran en el anuncio que en el correspondiente lugar publicamos.

Pesca.—Un asiático robó hace algunos dias en Cárdenas á uno de su misma patria algun dinero y efectos, desapareciendo en seguida con la presa. El robado hubo de averiguar que su desbalijador se habia dirijido á esta capital, pensando tal vez que en medio del bullicio que siempre reina en las grandes poblaciones podria pasar el hecho desconocido, y su persona desapercibida. Pero el ladron contaba sin la huéspeda, y esta huéspeda era la constancia con que el paciente se propuso seguir las huellas del que le habia dejado sin blanca. Trasladóse pues á la Habana, y de la Habana á Regla, y presentándose al celador del Santuario en ese pueblo le dió noticia del asunto que le traia, y del nombre del ladron. Ayer justamente se presentó este en aquella celaduría solicitando un pase y escusado es asegurar que se le dió, pero fué para la cárcel, pues habiendo sido detenido y registrado se le hallaron cuatro onzas y

Hubo mucha bulla, mucho baile, mucho mediado y recibido, alegría por todas partes y alguna que otra chispa de carácter fulminante.

Reyerta.—Ayer se suscitó una entre dos morenas en la calle de las Figuras. Una de ellas parece que trató de pintarle un jabeque en la cara á su contrincante con una navaja de barbear que tenía en la mano cuando le echaron el guante y la pusieron donde no le diera el sol.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Luciano, mártir.—Fué presbítero de la iglesia de Antioquía y tan versado en las *sagradas letras* y en la oratoria sagrada que refutó y venció varias veces á los sabellianos. Delante la persecucion de Galerio Maximiano hallándose en Nicomedia y no queriendo abjurar la religion de Jesucristo fué condenado á ser dividido en cuatro partes, cada una de las cuales fué luego atada á una enorme piedra y arrojado al mar. El Señor volvió por la gloria de su mártir, cuyo sagrado cuerpo salió entero sobre la orilla del mar en las inmediaciones de Helenópolis de Bitinia, donde se le dió honrosa sepultura al principio del siglo IV. San Juan Crisóstomo habla de San Luciano como de un mártir esclarecido y réplica que la vispera de su muerte celebró el santo sacrificio dentro de la cárcel sirviéndole de altar su mismo pecho.

Se mencionan además los Santos Cleri, diácono, Félix, Genaro, todos mártires, Eximundo de Peñafort, Crispin y Nicolo, Cedd y Abdías, obispos, Teodoro, monge, Trilión ó Tryn, presbítero y confesor y Rentigerna, viuda.

FIESTAS DE VIERNES.—*Misas solemnes*—En Santa Clara el Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en su Sagrario á las 7; en el Santuario de Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en San Isidro al Señor de la Salud; en Paula con renovacion; en San Juan de Dios á San Francisco de Paula; en la T. O. de San Francisco á la Preciosa Sangre de Cristo á las 7; en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7½ á 8; y en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

Corte de María.—Dia 8 de enero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Purísima Concepcion en San Felipe.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de la Sra. doña Mariana Valdes de Ayuela en la iglesia de la Tercera Orden de N. S. P. San Francisco el viérnes 8 del corriente, recibirán la limosna de 12 reales fuertes, rogando un responso á la conclusion. 3-6

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 4 por la mañana	221	240
Entrados durante dicho dia	19	
Salidos	10	14
Muertos	4	
Existencia el 5 de enero por la mañana	De cirujia 109 / De medicina 117	226

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 4 por la mañana	91	94
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el 5 de enero por la mañana		94

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 5 del corriente

Ganados.	Núm.º 2.	Peso. lb.	Precios.	Existe.
Toros	102	1436	28 á 30	83
Bueyes	12	221	26 á 28	7
Terneros	29	221	30	6
Total	143	1863		96

Habana, 4 de enero de 1858.—*Dámaso Royo.*—Vto. Bno.—*Saracia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Entrados.	Salidos.	Consumo.	Peso. arroba.	Peso. lb.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 5.
Cerdos	126	33	93	267	22	Manta 40 á 42 / Carne 38 á 40 / 32 á 44	1116
Carneros	24			32	21		21

Habana, 4 de enero de 1858.—El Administrador, *J. M. Fernandez.*—Vto. Bno.—*Saracia.*

REMITIDOS.

A la sentida muerte de la señora doña María del Rosario Padron de Casanova, acaecida el dia 26 de diciembre de 1857.

La terrible Parca ha descargado su segur dovastadora y cortado el hilo de la vida de una madre tierna, dejando en la horfandad á cuatro hijos, modelos del amor filial.

Imposible es resistir al dolor en desgarrador que á nuestra vista se presentó sin que mi torrente de lágrimas se agoguese á *nuestros ojos, sin que el corazon deje de sentirse oprimido por el dolor de los que lamentaban tan sagrada pérdida.* ¡Y como no llorar..... al ver desaparecer para siempre un modelo de virtud sin hipocresía, una esposa honrada que en su viudez dió supo desempeñar su doble y delicada mision, y dirigir dos tiernas hijas y dos hijos cariñosos por la senda del bien y de la virtud? ¿Cómo no sentir la mas terrible agonía al ver aquellos amorosos hijos anegados en lágrimas, quizá las mas amargas que pueden derramar en toda su vida, demandando al Todopoderoso su prenda tan querida?

Hijos virtuosos cesa vuestra desesperacion; una santa resignacion reine en vuestros corazones, que cual suave bálsamo calme lo fiero del dolor: corran vuestras lágrimas acatando los sabios designios del Altísimo y con el dulce consuelo de que volará desde la mansion del justo por vuestra felicidad. Llorad..... porque es dulce llorar la pérdida del ser que nos dió la existencia en su seno y en sus pechos; rogad al Rey de los Reyes por su eterna felicidad y permitidme os acompañe en el dolor depositando una lágrima sobre su tumba. Diciembre 28 de 1857.—*A. P.*

ARTEMISA.

Si todas las pueblos desde la mas remota antiguedad han dedicado siempre una pagina especial en su historia que recordára marcados acontecimientos sin duda que lo será para el del Artemisa aquella en que se grave la relacion de su festividad en 31 de diciembre de 1857. Aun en medio de la altura á que llegara esta poblacion en tiempos mas afortunados no alcanzara por cierto la satisfaccion que se tuviera reservada sus habitantes en aquel venturoso dia. Esta consistiera en tributar por primera vez cultos públicos y solemnes á su Patrono San Marcos Evangelista, titular tambien de aquella comarca de espaciosas fincas que formando un dia el Jardin de Cuba hoy solo presenta recuerdos sublimes de la velocidad humana en los carcomidos muros de muchos de sus numerosos edificios. Pero como la Fé y la Religion nunca se ecshan vérnos que cosa sabiendo del fondo de su existencia empiñas un supremo vuelo con gritara al cumplimiento de aquel sagrado deber reservó desde luego en su circunferencia y llamando á su centro las voluntades y afectos, formó de todos los corazones un solo sent mionto y devocion. Tal era el influjo imponente de la Religion, de aquella ilusion que pediendo del cielo y alumbrando la tierra jamás llega á apagarse no obstante su flamear continuo por los contrarios vientos.

Allanados pues, los inconvenientes y en las manos los recursos llegára por fin el dia deseado y el partido de San Marcos reunido, ya al inmediato alrededor del templo del Artemisa, ya *dentro de sus muros, presentó un punto de vista* conmovedor y respetuoso. Allí trasmontando la palmera de Castilla alegraban con sus vehementes colores á la vez que escitaban aquel noble orgullo que produce su sombra á los descendientes de Pelayo en ambos mundos, mas allá un grupo de festones de diferentes matices que anunciando la fiesta pretendian la atencion de los asistentes, y finalmente desplegando cortinas por todas partes, luces, relojes, flores y palmas que aromatizaban las calles del pueblo, como que pronunciaban el incienso que llegando al cielo hubiérase de quemar en el altar por manos del sacerdote en espresion de su amor á Dios.

Abriéranse pues las puertas del templo y en verdad que el bien soñara aquel coveroso regocijo que produce la entrada en la casa del Señor esto se aumentára al recorrer la vista por sus preciosidades y adornos. Un gracioso tabernáculo y manifestador tallado á la moderna, de bruñida caoba ofrecido con esquisito gusto de blancas rosas formadas de plumas con suma curiosidad y perfeccion, ramos de plata de tres cuertas de alto, interior, brillantes como las luces que en ellos reflectaban, varios cuestos completivos del altar de gusto y costo, las columnas y arco toral guarnecidos de seda con mate español, vuelo de oro y plata en el pópito, nuevo alfombrado del pavimento del templo, y por último resaltaba la imagen del Santo Patrono, recientemente vestido rodeado de hermosos floreros de plata, borlones de oro y seda, cuyo todo costeado en su particular los antiguos vecinos señores Sierra y Zuaza, causaran una visual majestuosa é interesante, convenciendo á la vez de que si es cierto que los feligreses del Artemisa no gozan todos hoy como antes de los auxilios de la fortuna no son menos ricos en sus funciones religiosas.

Una famosa Arte que desempeñara la orquesta del Siglo diez y nueve encargada en toda la funcion en la parte de su ramo, dió principio á los cultos de San Marcos, y si bien cuanto quedá dicho llenara en lo material los deseos de sus instituentes no fuera de menos entidad la escogida concurrencia de señores Sacerdotes y Ministros que ocupando el Presbiterio con ricos ornamentos desempeñaran respectivamente sus ministerios. Los señores Párrocos Purcia y Nagero, Papitul, y Arozarena, acompañantes del venerable y sumo Pontífice Cura Bachiller D. Luis José Prentis, que oficiara de Preste, solemnizaban el acto, y el del veinte y uno, en el que ocupando la Cátedra el Sr. Presbítero Dr. D. Pedro Infante produjo el panegírico. Este giró bajo el testo: "Euntes in mundum universum, et praedicate Evangelium omni creaturæ." En cuyo sermon patentizando la mision de los Apóstoles en concordancia con aquella que recibió San Marcos, discípulo de San Pedro en Roma. Con piedad de estilo relacionó la historia del Santo, y al encomiar sus virtudes, bandeando de tal modo á los padres de familia, que logró con ideas relativamente las funciones de estos en los actos religiosos y oportunos que deben practicar, con la reverencia y reflexiva que distinguieran el Evangelista. Probado este en el discurso, arribó con evidencia victoria á la persuacion, donde con latentes pruebas, hizo ver la facilidad en todos los estados del hombre, y en especial el de los casados, para la Rel á los Santos, unando conducidos por los principios del Evangelio, practican sus respectivas obligaciones, mamando efectivamente la atencion de su auditorio á extender las manos para recibir las Palmas de triunfo, que mediante la ejecucion de las virtudes relacionadas, les ofrecieran desde el Altar su Santo Patrono á nombre del Dios de los Cielos. Tem nó pues su oraclon con una sentida y tierna plegaria que haciendo derramar lágrimas, nunca olvidarán los vecinos del Artemisa el proceder y heroismo de San Marcos, ni la memoria de su orador tan oportuno.

Un magestuoso golpe de matraca anunciara á las cuatro de la tarde el acto de la Procesion. No es facil describir el entusiasmo religioso que se manifestaba en el semblante de aquella concurrencia, al presentar en la plaza de la Iglesia, por la vez primera, la imágen del Apostol de Alejandría y Patrono del Artemisa: vítores, aplausos, gozo, piedad, todo formaba un conjunto de circunstancias agradables, y que si bien fuera un testimonio público de la cristiandad de aquel vecindario, recordara el desconsuelo de los iconoclastas contrariados en el concilio 2º de Nicea 7º general, y cuya doctrina fuera sabiamente renovada por el de Trento contra los Protestantes.

A la presencia pues de la devota y preciosa imágen alegráranse de nuevo el cielo y como despertando aquellas campestres inmediaciones al sonoro ruido de las campanas del templo saliceran de las chozas y casas contentos y risueños los enfermos, los ancianos y las clases de todas condiciones, mientras que la juventud ansiosa hablando con los ojos y el corazon derramaran un tributo y respetuoso asunto que expresaba su triunfo en 1857. Unos porcelon de niños adornados con bandas de plata ganó, premio debido á sus adelantos de escuela, anticipaban el transito como lecientes amapolas regadas al intento, y los padres de familia, y la muchedumbre y las autoridades del pueblo llenaban las hileras del concurso, notándose con particularidad dos preciosos y decentes niños que separaban flores con profundo delirio del Santo por toda la carrera. Un grito universal propugnó los esfuerzos de los promoventes de tamaña funcion. Los apellidos Prentis, Fraraco, Sierra y Zuaza, Cueto Larringa, padrino de la bendicion de la imágen, Fondá capitan pedáneo, los diez mayordomos nombrados y otra porcion de nombres resonaban en aquellos dulzuras, pues aunque es verdad que todo la feligresía contemplaba con su cristiano celielo de contentamiento con sus esfuerzos ojos individuos como representando por todos, recibian los plácenes para sí y para todos los demás. Concurrieron asimismo á tan solemne funcion, dos secciones de rurales del octavo escuadron de Fernando VII á las órdenes de su capitan, D. Hilario Pálacrendonda.

Una singular acontecimiento ocurrara por fortuna tan plausible circunstancia, pues con la feliz noticia del nacimiento de Prudencia de Arizpe Medrán pues el contento se [illegible] con el de su madre, que en medio de su [illegible] Pero no [illegible] Ella [illegible] Pero [illegible] Pero [illegible] Pero

Ha fugado de la casa de su amo el negro Gavino, congo, estatura regular, color muy negro, como de 35 años, barba cerrada, le falta un diente en la mandíbula superior, tiene una cicatriz en una rodilla hizola la parte interior: con 6 onzas de oro se gratificará al que lo entregue, ó de razon cierta de su paradero, en Regla calle de Santa Ana n. 141, haciendo responsable al que lo abrigue. 8-31

Con 102$ se gratifica al que entregue ó dé noticia cierta del negro Aparicio, de nacion congo y de oficio cocinero, de la propiedad de don Antonio de los Cuetos, de 19 á 20 años, de buena estatura, sin barba, bien formado y camina muy derecho, es mas bien delgado que grueso, tiene en el pecho la señal de un veligatorio curado hace como 2 meses y en una rodilla una cicatriz vieja formado un óbalo del tamaño de medio peso; hace 24 dias que desapareció de la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Cuna, almacen de viveres, en el que estaba destinado á la cocina: en el mismo se entrega la gratificacion arriba ofrecida: 10-2

En la tarde del domingo 3 del presente año ha salido á paseo el negro criollo Andrés de edad de 20 años, y como hace poco tiempo ha vendido del campo, no conoce el pueblo las calles, es fácil se haya extraviado ó lo hayan prendido, pues no lleva licencia ni documento alguno, es de oficio calesero y cocinero, de estatura regular, grueso, trabado, su color negro, cara redonda, los labios muy agazados, tiene una pequeña cicatriz sobre el labio superior á la izquierda y otra en la sien derecha como un arañazo, su modo de andar es muy ligero, lleva vestido de limpio, pantalon de drill de listas azules, camisa de tela real de florecitas rosadas, zapatos de venado teñido, sombrero de jipijapa usado con cinta negra ancha, por lo que se suplica á la persona que lo encuentre tenga la bondad de traerlo á la casa de su dueño que se le abonará media onza de oro y al que primero lo aprendiera tenga la bondad de dar aviso pues el negro no es cimarron: calle de San Pedro n. 3 entre Sol y cerrada de Santa Clara. 4 6

Ha fugado el dia 15 de octubre el negro Hilario, macuá, estatura 5 piés, colorado, edad 46 años, frente estrecha, ojos regulares, nariz idem, boca idem, barba cerrada, pero no suele sino estar afeitado, tiene algunas canas, los dientes superiores cortados á pico, oficio cocinero y suele tambien dedicarse á peonde albañil, lo han visto por Guanabacoa y por Atarés, fué mucho tiempo esclavo de la familia de los O-Farril de Guanabacoa, se gratificará con 34$ al que dé razon de él ó le entregue en la tienda de ropa La Carolina: calle de Cuba haciendo responsable al que lo abrigue. 4 6

PERDIDAS.

Un beton de oro con las iniciales de V. S. que se perdió la Noche buena, se gratificará con media onza de oro á la persona que lo presente en la calle del Inquisidor n. 68. 8-30

Ha desaparecido de las faldas del castillo de Atarés una burra perteneciente al comandante de dicho castillo, tiene color moro blanco, pelo largo, pezuñas de las manós muy largas, colasda, de cuatro y media á cinco cuartas y está dando leche en la actualidad. 3-5

Se ha estraviado el dez y seis avo de billete número 10,089, fólio 10, que se ha de celebrar el dia 9 del corriente enero; el que lo entregue en la calle del Consulado n. 124 se le gratificará en caso de salir premiado. 3-5

Con dos onzas de oro se gratificará á la persona que entregue un relox de oro inglés de una tapa, con cordon de pelo, una llavecita de oro y dos relicarios, uno con un pensamiento de pelo y otro con un retrato, los dos muy pequeños: se agradecerá por ser una memoria; en la calle de la Concordia, última casa, tren de lavado frente la plaza de Toros. 4-7

Se ha perdido en la calle de las Damas un dies y seis avo de billete número 24426, fl. 7. Se suplica al que lo haya hallado lo entregue en la calle de Luz número 25, siendo gratificado en caso de salir premiado. 3 6

Se ha estraviado de la calle de San Miguel á la calle del Obispo n. 16 un perrito galgo, muy fino, color oscuro: deja ver los dientes de la mandíbula inferior por tenerla mas grande que la superior; tiene un collarcito de tafilete rojo; con su candadito de metal. El que lo presente en dicho número 16 será gratificado con un doblon. 4 6

Se ha estraviado el dia 4 á las 6 de la mañana de la plaza Vieja, un perro de presa color canino blanco, tiene dos moscitas en el pescuezo y la cola algo prieta, entiende por Pinzo y lleva bozal: en la calle Nueva del Cristo n. 11 gratificarán al que lo presente. 4-7

ALQUILERES.

CUATRO negros por meses, juntos ó separados, tabaqueros de millar mas que regulares, con la condicion de comer y dormir en el taller, son jóvenes, muy tranquilos y poco acostumbrados á salir á la calle por haber trabajado siempre en el taller de su dueño: darán razon en la calle de la Amistad, esquina á la de San Miguel, n. 66. 3 5

UN NEGRO cocinero en 18$, agil y de muy buena conducta: darán razon en la calzada Real de Jesus del Monte, frente al primer paradero de Omnibus, n. 204. 4-5

DOS CRIADOS, hermanos, pardos, el uno varon, de 16 años, buen servicial de mano y calesero de una bestia, fiel, humilde y muy entendido; la hermana de 15 años, acostumbrada al servicio de señoras, lavandera y planchadora, puede responderse por sus buenas cualidades: calle de San Rafael n. 79. 4-5

UN NEGRO jóven de 20 años, de buena presencia, con principios de cocina, regular repostero de mujer, sano y sin tachas, inteligente en el servicio de la casa y particularmente para criado de mano: calle de San Miguel n. 99, entre Lealtad y Escobar. 4-5

UNA RECIENTE criada, buena costurera y fina criada de mano, repostera, criada de un dueño de un horadez, en 18$ mensuales, ó se vende en 1300: calle del Obispo n. 35. 3 5

UN NEGRO jóven, general calesero; calle de Campanario Viejo n. 55 informarán. 4-5

UNA NEGRA escelente cocinera; calle de O Reilly n. 41 4 5

UNA MULATICA de 12 años, muy ágil para todo lo que quieran aplicarla y apropósito para manejar niños: calle de San Rafael n. 17 puede verse. 4-5

UNA mulatica de 9 años, muy agil para el servicio doméstico, apropósito para entretener niños: calle de las Lagunas n. 61. 3 5

UN negrito de 14 años propio para servir á la mano y ágil para todo y una negrita: calzada de Galeano n. 120. 4-5

UNA muy buena criandera, parida de veinte dias, muy cariñosa con los niños y que ya ha criado otro á entera satisfaccion de sus padres: calle de San Rafael n. 35. 4-5

UN cocinero de masas y rellenos, una lavandera y una criada de mano, y se solicita una mujer blanca ó de color para cuidar unos negritos: calle de Cuba n. 148. 4-5

UNA NEGRA jóven, inteligente en todo servicio doméstico y regular costurera: calle de San Miguel n 103. 3 6

DOS NEGRAS criaderas sin cria, la una de 7 dias de parida, y la otra de 5 meses, ambas con abundante leche y de buena conducta: Lamparilla n. 55. 4-6

EN 12$ 6 rs. por meses, una casa en Guanabacoa, con 4 saguan, 4 cuartos, omballerizas para 4 bestias y gran patio: se pondrán calle de Cadenas n. 61. 4-6

UNA NEGRA general cocinera, que sea fiel y humilde, ó se compra: tambien se vende un negro general calesero, jóven criollo, sano y sin tachas, á uso del dia: impondrán calle del Aguila n. 280. 3 6

EN 18$ al mes una negra general lavandera y planchadora: calle del Rayo n. 85. 4 6

UNA CRIANDERA blanca, sana, de primera cria y robusta, á leche entera: calle del Teniente-Rey n. 47 impondran. 4 6

UNA NEGRA cocinera, escelente criada de mano con la precisa condicion de no salir á la calle, y con disposicion para todo: tambien se vende otra de 21 años de edad, parida de 4 meses, buena criandera, con su cria mulata, muy hermosa, además es sobresaliente lavandera y regular cocinera y costurera, con una leve imperfeccion que nada le impide á su trabajo: calle de la Concordia n. 19. 4-6

LOS hermosos altos y bajos de la casa calle de la Lamparilla n. 2, aparente todo para una casa de Comercio Banco etc.: en los entresuelos de la misma impondrá D. Juan Barr. 15 5

DOS CUARTOS altos con suelo de mármol, gas, agua etc. y asistencia en familia particular, á un matrimonio ó á dos amigos siendo personas respetables. Se habla inglés: Calle de Santa Teresa n. 31. 4-3

UN CARRUAJE particular, nuevo, para lo que quieran aplicarlo, con pareja ó con un caballo, que estará listo para salir á todas horas, con arreos de plata, libreas de lujo y todo de primera, por abonos ó por viajes sueltos; con equidad y escasitud; tambien hay uno de uso: Compostela 172, esquina á Empedrado. 15 3

UNA NEGRA jóven, para el aseo de una casa y cuidar niños; calle de la Estrella n. 53 entre las del Rayo y San Nicolás informarán.

UN MULATO precioso, de 10 años, escelente criado de mano, buen paje y de disposicion para todo, con la precisa condicion de no mandarlo á la calle pues está criado con mucho recojimiento; de su precio y demás informarán en la calle de Apodaca n. 3. 3-7

UNA NEGRA jóven, regular lavandera y cocinera, fiel y humilde, muy cariñosa con los niños, en 16$, con prohibicion de salir á la calle, y un mulato de 12 años para lo que quieran aplicarlo, en 10$ 5 rs: calle de Compostela n. 177. 4 7

UN COJO ARTO grande: calle de la Habana n. 104. 4 3

UN NEGRO jóven, escelente calesero de una y dos bestias y una negra general lavandera y planchadora, muy agil, responsidéndose de ambos: calle de los Oficios n. 56, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 4-3

CANTERAS. Se arriendan las del Vedado: impondrán en la misma finca, ó en la calle del Empedrado núm. 7, cuarto bajo á la calle. 15-1

VENTAS DE FINCAS.

Una casa nueva situada en buen punto del barrio de Colon, muy cerca de la ciudad, construida con mucha solidez, lujo y gusto, con grandes comodidades para dos familias, su construccion y repartimiento es especial; para realizar un negocio, arreglado al gran valor de los terrenos y costo de las fábricas hoy en dia, se dará con equidad: calle de Cuba n. 18 impondrán. 15-1

Una casa de mamposteria y azotea, con tres cuartos, terreno propio en 2000 pesos: calle del Cármen n. 35, en la bodega de la esquina está la llave y en la calle de Paula n. 77 tratarán de su venta. 5-5

Una casa de dos pisos, para cualquiera persona de gusto, en la calle del Aguila n. 39, que no obstante de su poco terreno reune comodidades. En la parte baja tiene: paja de agua, sala, comedor, dos cuartos grandes y un escritorio muy ventilado. La casa está construida de cantería y buenas maderas de tea escogida. Su precio es de 8,500 pesos; pero con la condicion de dejar al Inquilino seis meses en tres onzas y despues pagará cuatro por ser convenio pactado: calle de la Lealtad n. 42 darán razon. 8 5

Varias casas, una negra lavandera y un negro tabaquero atrasados: Lagunas 58. 4-3

Varias casas, una negra lavandera y un negro tabaquero cortado en 400$ y dos derechos atrasados. Lagunas número 58. 4-6

La casa número 17, situada en la calzada de Galeano, entre Animas y Trocadero; informarán de su ajuste en la calzada de San Lázaro fundicion de D. Juan Lambden. 15-6

La casa alta y baja números 118 y 118½ calle Gerbasio esquina á la de San Miguel almacen de ropas El Comercio impondrán. 8-6

En la boca de Jaruco se vende una casa de 14 varas de frente con dos cuartos fabricada en un solar, de embarrado y forrado por fuera de tablas, los techos, el de la casa de guano y los colgadizos de tejas; con su correspondiente letrina y cocina, y muy próxima al mar; en la misma habita su dueño con quien, el que desee comprarla, tratará de su ajuste. 3 6

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven de 22 á 24 años, general cocinera y escelente lavandera y planchadora y buena criada de manos; en 1250$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, pero no se responde á nada, á uso del dia; advirtiendo que se vende por no necesitarla su dueño. Calle de Neptuno n. 44. 4 5

Un chinito de 10 años, sano y sin tachas. Calle de las Animas n. 34. 3-5

Una negra de 28 años, sin cria, de 3 á 4 meses de parida, de abundante y buena leche, recomendada por facultativos ó se alquila, es general lavandera, planchadora y cocinera: calle de Luz núm. 66. 4-5

Un mulato escelente tabaquero de regalía y dos negritos buenos tabaqueros de Lóndres, sanos y sin tachas y jóvenes, no se responde por tener que pasar su dueño á la Península: calle Ancha del Norte n. 133. 4 6

Un negro y una negra se venden juntos por ser casados: impondrán de su ajuste y otros pormenores calle de la Estrella n. 15 estramuros. 8 5

Un negro como de 38 años, criollo, sano y sin tachas, es criado de toda confianza y no ha conocido mas que un amo, y el que lo posee que hace 6 años, es generalísimo calesero de trio y regular cocinero, buen criado de mano, muy humilde y advertido como difícil de hallarse en su clase: calle de Neptuno núm. 61 y en la misma se compra un negrito de 5 á 10 años. 4 3

Una negra jóven, lavandera y cocinera, coartada en 300$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, no se responde á nada por haberla comprado así: calle de la Mision n. 27 estramuros. 3 5

Una mulata jóven, de 18 dias de parida, con su cria, es general lavandera y planchadora, regular costurera, muy fiel y humilde coartada en 400 pesos y unos derechos atrasados ó se alquila: calle del Aguila n 19 entre las de Colon y Trocadero. 4-5

Una negra criolla, de 16 años, de buena presencia, inteligente en el aseo de una casa y con disposicion para cuanto quieran aplicarla, muy fiel y humilde, no ha conocido otro amo que el que la vende, sana y sin tachas, por su ajuste. Calle de San Nicolas n. 92 esquina á San José. 4-5

Un negro criollo, como de 23 años, sano y sin tachas, robusto, escelente calesero de una y dos bestias, regular cocinero y buen criado de mano en 1400$ libres para el vendedor, sin responder: Calle de San Ignacio n. 110 impondrán. 3-5

Diez negros varones, de campo, y una negra, se hallan de venta en el hotel de la Union: calle de O Reilly n. 110. 3-5

Un negro jóven y robusto, buen jornalero, en la cantidad de 225 pesos coartado: calle del San Nicolás n. 41 entre Concordia y Virtudes. 4-5

Una negra jóven, general cocinera, dulcera y criandera, de primera, regular lavandera y planchadora, con principios de costura, sana y sin tachas, pero sin aceion á redhibitoria: calzada de San Lázaro n. 185. 3-5

Un negro jóven, criollo de campo, escelente calesero y conductor de tilburi, agil y entendido, servicial de casa y apto para cuanto se le quiera aplicar: calle de San Ignacio n 85. 4-5

Una negra criolla de 17 años, regular cocinera y criada de mano, sana y sin tachas, en 1100$ sin responder como es costumbre: calle del Aguila núm. 87 entre San Rafael y San Miguel. 4-3

Una negra de nacion carabalí, coartada en 300$ y 4 derechos atrasados, cocinera y lavandera, sana y sin tachas, sin responder á nada: calle de los Corrales núm. 97. 4-3

Un mulato sano y sin tachas, generalísimo calesero, cocinero y cochero; y regular sapatero de mujer y dulcero, como de 26 años, muy humilde y racional como hay pocos, en 1400$ y se dará á prueba uno ó mas dias: calle de la Habana n. 171. 4-3

Una negra en 1000$, para el campo ó la ciudad, de 14 años, con principios de todo, sana y propia para dedicarla á cualquier oficio: Calle de la Muralla, última cuadra, loceria La Granada. 4-3

Un famoso negro de campo, jóven y muy robusto, acostumbrado á los trabajos de ingenio, por no necesitarlo su dueño, y un caballo americano sumamente barato: calle de San Miguel n. 56. 4-3

Una negra criolla de 29 años, general lavandera, planchadora, buena cocinera y criada de mano, sin responder á nada, pues así se compró, teniendo un mes de parida, propia para criandera por tener buena y abundante leche, coartada en 730$ libres para el vendedor y unos jornales atrasados: calle del Prado n. 40, de 9 á 10 y de 3 á 5 informarán. 4-3

Una negra criolla, jóven, de buena presencia, muy útil para todo cuanto se quiera dedicar en el gobierno y manejo de una casa, en venta real y sin lugar á redhibitoria: impondrá D. Joaquin Laquerica en la plaza Vieja, posada Árbol de Guernica. 4-5

A peticion suya una negra como de 42 años, de nacion mina, buena lavandera, planchadora y cocinera, sabe entretener niños y muy ágil para todo el manejo de una casa, en cantidad de 44 onzas españolas, pero sin responder á nada conforme se compró: calle de San Nicolás n. 87. 4 5

Un negro de 22 años de edad, general tabaquero, sano y sin tachas: tratarán de su ajuste calzada de la Reina 159 esquina á Belascoain, donde podrán examinar su trabajo. 6-5

Dos negros jóvenes de arrogante presencia; el uno escelente tabaquero y el otro con principios de tonelero sanos y sin tachas pero sin aceion á redhibitoria y sin intervencion de tercera persona: calle de la Merced n. 28 impondrán. 4-5

Una negra de nacion lucumí, coartada en 9 onzas españolas, general lavandera y planchadora, de 30 años. Calle del Consulado n. 45. 4-5

Un negro como de 28 años, muy robusto, de oficio calesero y cocinero, sano y sin tachas, muy humilde, pero sin lugar á redhibitoria: en Guanabacoa calle Real núm. 18. 4-6

Una negra de nacion de 35 á 38 años, general lavandera, planchadora y buenísima cocinera, y una mulata de 10 á 11 años, sabe bordar con perfeccion, es muy lista y aseada, sabe todo el manejo de una casa y poner la mesa como la primera, se darán en precio módico y se venden por no querer ir á Matanzas: calle de la Merced número 48. 4-6

Un negro criollo de 3 años, escelente calesero de pareja y regular cocinero, muy buen criado, sano y sin tachas, pero sin aceion á redhibitoria, en 1200$ libres para el vendedor: barrio de Guadalupe, calle de S. Nicolás entre Reina y Salud n. 128 informarán. 3-7

Una negra criolla de 16 años, regular lavandera, planchadora y costurera, muy humilde, que no ha conocido mas amo que dos con el que la vende, ni está acostumbrada á salir á la calle, sana y sin tachas, en 1100 pesos, sin aceion á redhibitoria, por ser costumbre. Calle de San Rafael núm 95. 4-7

Un negro criollo, sano, sin tachas, de 22 años de edad, buena presencia y de oficio calesero, en cantidad de 1400 ps. libres. Calle del Teniente Rey núm. 93. 4-7

Una negrita de 8 años, sana, agil y con principios de costura: en Regla calle Real n. 27 junto á la tienda del Basar impondrán. 4-7

DE ANIMALES.

ESTABLO
CALLE DEL MORRO NUMERO 20.

J. M. Smith, dueño de dicho establecimiento, participa á sus amigos y al público en general que tiene de venta un caballo autero, dorado, de la raza mas fina y acabado de llegar del Norte, cuya genealogía tiene de manifiesto: además encontrarán hermosas parejas de todos tamaños, propias para coches. 8 30

Una magnífica yegua inglesa de silla y carruage, por no necesitarla su dueño: calle de Riela n. 8 portales del Jaruco. 8 2

GANGA.

Por salir de esta isla su dueño, se da una pareja de caballos moros en 10 onzas. Calle de la Zanja n. 112. 4-3

Una pareja de caballos moros, sanos y sin rezagos, propios para cualquier carruaje, calle de Compostela n. 174 impondrán. 4-5

Un caballo moro azul de concha de cerca de 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios: calle de Dragones núm. 53 de 6 á 10 de la mañana y 3 á 5 de la tarde. 3-5

Un caballo moro melado, castrado, buena estampa y 7 cuartas de alzada, maestro volantero: calle de Cuba núm. 46. 4-5

Dos hermosos caballos de trote, de Tierra-Adentro, color dorado, maestros de carruage, de 5 años, como de 6½ cuartas de alzada: calle de Bernaza núm. 28 colegio. 5-5

Un caballo moro oscuro de 5 años, de 7 cuartas, muy doble y fuerte propio para un buen carruage, sano y sin resabio, por su ajuste calle del Prado n. 45. 4-6

Tres vacas que acaban de parir y de muy abundante leche. Se dirá el potrero donde se puede ver: en los altos del Diario de la Marina de 7 á 8 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 4-6

Un caballo moro melado, castrado, de 7 cuartas alzada, volantero y de todo aguanto: calzada de Galeano n. 122 impondrán. 4-6

DE CARRUAGES.

Dos carruages particulares, muy baratos, que uso; calle de la Habana n. 59 entre Muralla y Teniente-Rey informarán. 8-7

Dos quitrines nuevos construidos con inmejorables maderas, pintado y vestido con todo esmero y adornados de plata: taller de carruages calle de San Miguel n. 81. 8-7

Un quitrin de medio uso, de inmejorables maderas, propio para el campo ó uso diario: calle de la Amistad núm. 82 entre San Rafael y San José impondrán. 8-1

Una pareja de caballos escuros, de 7 cuartas, mansos y maestros, en doce onzas: calle de la Reina n. 125. 4-3

Un carruaje de cuatro ruedas, americano, usado, con sus arreos, y un caballo criollo que tira de él, se da muy barato: impondrá el campanero de los ómnibus del Cerro. 4

Una carretela magnífica, con abanoes, y un bonito tilburi con cuatro ruedas: calle de la Reina n. 105. 30-4

Un quitrin retocado en 20 onzas. Calzada de la Reina esquina de San Nicolás n. 34 darán razon. 3 5

Una volante que aunque algo usada se encuentra en buen estado, fortaleza y aseo, y se da en precio bien equitativo. El portero de la casa n. 140 calle de la Amistad frente al campo Militar impondrán desde las 9 de la mañana en adelante 3 5

Un quitrin muy decente, fuerte y en mejor estado; se vende en la ocasion de su ajuste. 3 5

Un carricoche en buen estado, se dá barato por no necesitarlo su dueño: calzada del Cerro núm. 65. 4 5

Un hermoso carruage de cuatro ruedas de forma Victoria, muy ligero á la voz que muy sólido, apropósito para un facultativo. Se puede ver y tratar de su ajuste en el Cerro primera casa á la izquierda pasado el puente de la Zanja. 8-6

Un quitrin de medio uso, en buen estado, con arreos de pareja, y un caballo de 7 cuartas y 5 años, de silla y maestro de volante: calle de la Lealtad n. 128. En la misma casa se venden varios muebles casi nuevos por ausentarse sus dueños. 4 6

DE MUEBLES &.

Prensas modernas para copiar cartas. Estas prensas se recomiendan por muchos conceptos y en particular por su sencillez y baratura, pues solo cuestan 17 pesos con su libro, tinta y demás útiles para copiar: en el establecimiento de B. May y comp., calle de la Obrapia número 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 4m-5

Los armatostes de una tienda de ropa, nuevos, con mostrador y bidriera. Calle del Aguila n. 220½ y 6 pipas de Moble con arcos de hierro. 20-5

¡OJO!!

MONTECRISTOS FRANCESES los mejores que se reciben, forrados en lana y seda, muy elegantes á 16 y 18$ uno. SOBRETODOS de dos caras á 18 y 20$. Idem forrados legítimos hamburgueses á 10 y 12$. Idem forrados todos en seda á 17$. Idem de paños castores muy elegantes á 8 y 9½$ ESCLAVINAS de Cádiz, todas forradas á 12$. CAPAS á 10 y 12$. Entonas á 22$. PANTALONES DE CASIMIRES á 5$. Idem de paños á 4½.—Acabamos de recibir UNA NUEVA FACTURA DE LEVITAS francesas y CHAQUES DE CASIMIRES lo mas elegante á 9 y 10$.—En el establecimiento de papelería y quincalla titulado LA FLORA, situado en la calzada del Monte n. 87, haciendo frente á la calle de la Amistad y al café de Marte y Belona 36-7D

Interesante á los Sres. hacendados.
NUEVOS APARATOS QUE ECONOMIZAN TIEMPO Y BRAZOS EN LOS INGENIOS.
Con real privilegio concedido á D. José Gallegos.

Primero. Trituradores de azúcar de octupla accion manejados por un solo negro consiguiendo este en dos horas haber triturado con la igualdad apetecible y sin destruir el grano y brillo, azúcar para 25 ó 30 cajas.

Precios fijos de 10, 12 y 14 onzas de oro segun su clase, tamaño y destino, ya para instalarlos en secaderos de caña ó bien mas reducidos y portátiles sobre las gabetas comunes.

Segundo. Bombas espirales de cobre estañado para estraer todo el guarapo de las pallas carrona y meladora. Este sencillo aparato montado sobre sus cuatro ruedas conductoras, caminan por dos cabillas paralelas atornilladas sobre los pirlanes del tren. Dichas bombas están exentas de bábulas, goma platillos ó resorte alguno interior que las descomponga. Para hacerlas funcionar solo basta el negro pelero, el que sin gran esfuerzo estrae en 4 ó 6 minutos todo el guarapo ó meladura de las grandes pallas. Por consiguiente en tan penosa operacion se economizan dos negros fuertes, se evitan los bombonazos y sus golpes sobre las empañaduras y por último no teniendo que interrumpir ó doblillar los fuegos, no hay ciertos requemos y se adelantan dos tempales diarias sin aumento de gastos en la finca. Precios 20 y 25 onzas segun su tamaño y adorno.

Tercero. Tambien se construyen las ya conocidas prensas envasadoras para el azúcar purgado y mascabado en bocoyes. Sus precios 1000, 13 ó 1500$ cada una, segun su tamaño, clase de maderas y construccion especial.

Estas obras les garantiza su autor no como generalmente se aventura y da cumplimiento á la palabra garantizar sino en el concepto de que si al hacerlas funcionar en la finca no dan los resultados que se ofrecen, el hacendado puede devolverlas, quedando libre de todo compromiso, aun cuando con anticipacion tenga dada su órden y valor de los aparatos.

Se reciben órdenes y espenden dichos aparatos en la Habana taller de mecánica del Sr. Gallegos calle de San Miguel número 105 y en la ferretería de D. Antonio Ferran en la del Baratillo núm. 4. En Cienfuegos en la ferretería de D. Guillermo Terry. 29-18D

BANDA MILITAR.

Hemos recibido últimamente por el Berg. Gerónimo, de Hamburgo, los acreditados instrumentos de metal de clinkers de la célebre fábrica de Moritz, de Berlin, é invitamos á los señores músicos mayores para que se sirvan pasar á ecsaminarlos, no dudando que reconocerán la justa fama que han adquirido por su buena y sólida construccion y la afinacion mas perfecta. Edelmann y comp., calle de la Obrapia núm. 12. 30-1D

ALMACEN DE LAMPARAS
Calle del Obispo núm. 105 entre Habana y Compostela.

Basquetas de nueva invencion para caballos, muy cómoda y duraderas, adornos de metal para puertas y ventanas, vajillas, juegos de café y adornos para el tocador todo de porcelana francesa. Briquet platinique que se encienden sin candela, esponjas de platina para dichos briquet, geringas de todas clases, tubos nuestos y pitones para geringas, hermosísimas cremas de hornos, alcuzas para aceites y pitones para niños y personas. Tambien se compran faroles para iluminar en. 15-26

Cepillos para los dientes. Se acaban de recibir en la librería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89, unos cepillos de dientes superiores, entre ellos cepillos de dentistas, llamados esterocedenicos y de niños. 6-1

Lacre de la India. Este lacre superior para los climas calientes, usado por el gobierno británico, por la Compañía de las Indias Orientales y por el Banco de Inglaterra, se encuentra en la papelería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 6-1

El establecimiento de D. Victoriano García, sito en el caserío de Cifuentes, Jurisdiccion de Segua la Grande: en el mismo dará razon su dueño. 8 1

PIANOS
DE ERARD
GARANTIZADOS.

Anunciamos al público que somos los agentes en esta Isla de los Sres. S. P. Erard, de Paris y Lóndres, acreditados fabricantes de pianos, que obtuvieron en la esposicion de esta última ciudad el único premio discernido á la fabricacion de este instrumento, y una medalla de honor en la esposicion universal de Paris.

Estos célebres fabricantes á fin de prevenir las falsificaciones de sus pianos, de los cuales no se han vendido pocos en la Habana, acompañan á los que remiten á nuestro almacen de música, dos medallas: la que se les concedió en las esposiciones de Lóndres y Paris, y otra con el nombre de Edelmann y Comp., que acreditan la autenticidad de dichos pianos, y además que han sido construidos espresamente para este clima. Estas medallas acompañan á los pianos de la fábrica de Paris. Estamos tambien autorizados para anunciar al público que todos los pianos de la fábrica de Erard, de Lóndres, tienen su correspondiente certificado. Esta precaucion se toma en vista de las falsificaciones á que ya nos hemos referido.

Constantemente tendremos en nuestro almacen un surtido completo de pianos de Erard, desde los pianos de concierto hasta los afamados pianinos.

En cuanto á la bondad de estos instrumentos basta saber que han merecido siempre la preferencia de Liszt, Thalberg, Mme. Pleyel, Prudent, y otras notabilidades artísticas, y en esta ciudad no faltan profesores de mérito, verdaderos artistas y muchos distinguidos aficionados que aprecian en lo que valen estos notables instrumentos. Por el D. Juan y el Trinidad, buques que no tardarán en llegar, recibiremos una gran factura de pianos que agregada á la ecsistencia actual será el mayor depósito de pianos de esta ciudad Edelmann y Cp., calle de la Obrapia n. 12. 24-4D

EL ZAFIRO.
Platería y joyería, calle del Obispo esquina á la de Aguiar

En este establecimiento se ha recibido por el vapor ingles un rico y variado surtido de prendas de las mejores fábricas de Paris: entre la infinidad de objetos recibidos se encontrarán juegos de botones de brillantes para mangas y pecheras, formando moscas, brasaletes forma de lirios con camafeos redondos de brillantes y rubíes, cruces de brillantes desde 3 hasta 25 onzas, corazones de 7 hasta 30 onzas, sortijas de zafiros y brillantes, cadenas con pasadores, leontinas para señoras y caballeros, gemelos de uno y dos botones, ternos y medios ternos de cuantas clases puedan desearse. 15-31D

Para realizar una factura se dará á precios muy módicos una partida de cerveza, porter, champagne, cognac y brandy todo de calidad muy superior, sobre todo estos dos últimos renglones: tambien se dará á precio muy bajo un resto de barnis para muebles y carruages: informarán en la calle de Mercaderes n. 88 los Sres. Ulrici, Playa y Cp. 30-22D

BRAGUERIA.

Fábrica de bragueros de todas clases dirijida por el acreditado bragueista D. Jacinto Ordoñez, calle del Obispo n. 57 contigua al establecimiento de marcos dorados y axoga do El Espejo; se da cumplimiento á cuantos pedidos se hagan para las fincas y personas de gusto, todo á precios equitativos, tambien se forra y componen los usados y rotos. 30-30-D

Lámparas para Gas.

En el escritorio de los Sres. Eduardo Gibson y Cp. se acaba de recibir un magnífico surtido entre ellas las hay de bonitas figuras propias para salones y establecimientos de lujo, las que se darán á precios módicos: calle de la Lamparilla n. 93. 15-31

Aviso á los Sres. Hacendados.

Tasajo superior de Buenos Aires á 8 rs. arroba: plaza de Armas almacen de los Sres. Castañeda y Llavorla. 15-30

DE MUEBLES &.

Prensas modernas para copiar cartas. Estas prensas se recomiendan por muchos conceptos y en particular por su sencillez y baratura, pues solo cuestan 17 pesos con su libro, tinta y demás útiles para copiar: en el establecimiento de B. May y comp., calle de la Obrapia número 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 4m-5

Los armatostes de una tienda de ropa, nuevos, con mostrador y bidriera. Calle del Aguila n. 220½; y 6 pipas de Moble con arcos de hierro. 20-5

¡OJO!!

MONTECRISTOS FRANCESES los mejores que se reciben, forrados en lana y seda, muy elegantes á 16 y 18$ uno. SOBRETODOS de dos caras á 18 y 20$. Idem forrados legítimos hamburgueses á 10 y 12$. Idem forrados todos en seda á 17$. Idem de paños castores muy elegantes á 8 y 9½$ ESCLAVINAS de Cádiz, todas forradas á 12$. CAPAS á 10 y 12$. Entonas á 22$. PANTALONES DE CASIMIRES á 5$. Idem de paños á 4½.—Acabamos de recibir UNA NUEVA FACTURA DE LEVITAS francesas y CHAQUES DE CASIMIRES lo mas elegante á 9 y 10$.—En el establecimiento de papelería y quincalla titulado LA FLORA, situado en la calzada del Monte n. 87, haciendo frente á la calle de la Amistad y al café de Marte y Belona 36-7D

AL BELLO SECSO.

Cascarilla romana para hermosear y poner el cútis como alabastro, desempeculándolo y destruyendo con su uso las pecas y manchas. Esta cascarilla perfumada cuyo uso en Francia se ha hecho general, no ofrece los inconvenientes que la de Módena: es sumamente ligera y no se corre hácia la garganta con la agitacion que produce el baile.—Venden dos únicamente en la tienda de ropas El Almendares, calle de O-Reilly esquina á la de la Habana á 4 rs. fs. la caja. 15-22

Maiz de siembra desgranado: en el almacen de frutos del pais calzada del Monte n. 235, por mayor y menor. 6-2

Barriles de bul de la acreditada marca de Vassar, á 16$ barril: en la calle de la Obrapia n. 117. 12-1

PARA RETRATOS.

Constantemente habrá un depósito de cajas de todos tamaños á los precios siguientes:

Tamaño 1/9 finas para ambrotipo con cristal y dieciseis finos, 4½$ docena.
Idem 1/6 de las mismas clases 7½$ idem.
Idem ¼ de las mismas clases, 8½$ idem.
Idem ½ de las mismas clases, 1 ½$ idem.

Hay tambien entre finas á precios mucho mas baratos: calle de O Reilly núm 19 Galería fotográfica. 10-5

Afrecho superior del Norte, calle de Aguiar n. 14. 30 6

PIEDRA ARTIFICIAL
ROBERTSONIA.
Con privilegio de invencion.

Este acreditado material, en forma de ladrillo de once pulgadas de largo, cinco de ancho y cuatro de grueso, sigue espendiéndose en la fábrica situada en el Vedado, y se reciben órdenes en la oficina de la empresa, calle del Empedrado n. 7, cuarto bajo á la calle, donde están de manifiesto las muestras. 30-24D

LOS RICOS QUESOS
DE CHESTER,

pimientos de morro de vaca y otros varios efectos esquisitos llegados últimamente se hallan de venta en el almacen de víveres de los Sres. Arana, Ugaloh y Cp. 6-6

Plumas de Barnard.

Estas plumas finas y gruesas que no se ocsidan, se hallan de venta en la papelería de Wilson calle de Mercaderes n 89 donde tambien se encuentra un buen surtido de plumas de Perry y de Gillíot. 6-6

En la botica y droguería de San José, calle de Aguiar n. 42, y en la de Basset, Obispo n. 26, se acaba de recibir la tan celebrada LECHE CONSERVADA POR Mr. LIGNAC, tan útil á los navegantes por la ventaja de poder obtener instantáneamente una leche sumamente pura, sin que por la conservacion haya perdido sus escelentes cualidades. 30-5 D

En casa de los Sres. R. Morison y Comp., calle de Mercaderes n. 83, se venden planchas de zinc para techos y forrar buques, y clavos del mismo metal. Zinc perforado, planchas y clavos de cobre de todos los números, tejas de hierro galvanizado, hormas estañadas, avios de ingenios, carretillas de 4 ruedas de nueva invencion, palas superiores adecuadas para trabajos de camiuos de hierro y minas, arroz, café y cera, barniz superior para carruages y para muebles, manná últimamente recibido y agua de Colonia superior legítima de Francois Marie Farina. 30-9D

Aviso á los señores farmacéuticos.

Zarsaparrilla de Townsend en cajas de 24 pomos: por realizar una partida se vende con mucha equidad en el almacen de los Sres. Castañeda y Llavería, plaza de Armas. 15-30D

AFRECHO.

Calle de los Oficios número 80, azucarería. 30 29 D

AL PUBLICO.

José Barbáfera participa á este ilustrado público que habiendo llegado últimamente de un viage del Perú y Chile, acaba de recibir por la fragata Integridad, procedente Génova, un hermoso y completo surtido de todo lo mas nuevo y mejor trabajado que salo de los talleres de Florencia etc, asegurando que todos los artículos de alabastro y mármol que actualmente espongo en el almacen de la calle del Obispo n. 45, son como los que figuran en los principales palacios de Europa y América, sin que nada dejen que desear. 30-29D

Champagne legítima de la marca del Sello Colorado y vino superior de San Julien: se vende en la calle de la Obrapia núm. 117 esquina á la de San Ignacio. 15-19D

Efectos de moda. Por los últimos buques llegados del Havre se acaban de recibir vestidos de seda, chelos, gorras, pamelas y otros artículos que se venderán en comision á precios muy equitativos para realizar una factura. Depósito de planos de don Juan Comellas, calle de la Habana n. 185 entre Ob